



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(FECYT)

CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

TEMA:

**Análisis de los espacios inclusivos y de accesibilidad en la Unidad Educativa
“Luis Ulpiano de la Torre”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en psicopedagogía.

Línea de investigación: Gestión, calidad de la educación, procesos pedagógicos e idiomas.

Autor (a): Camila Anthonella Calderón Pabón

Tutor (a): Msc. Mayra Verónica León Ron

Ibarra - diciembre - 2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACION DE USO Y PUBLICACION A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004612758		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Calderón Pabón Camila Anthonella		
DIRECCIÓN:	Cotacachi		
EMAIL:	cacalderonp@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	(06) 2490 - 094	TELF. MOVIL	0996546669

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de los Espacios Inclusivos y de Accesibilidad en la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la Torre"
AUTOR (ES):	Calderón Pabón Camila Anthonella
FECHA: AAAAMMDD	05 de diciembre del 2024
SOLO PARATRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGIA
ASESOR/DIRECTOR:	MSc. Juan Carlos Salas / MSc. Verónica León

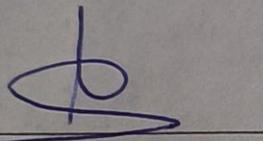
CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 5 días, del mes de diciembre del 2024

EL AUTOR:

Firma: _____



Nombre: Camila Anthonella Calderón Pabón

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTERGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 04 de diciembre del 2024

MSc. Verónica León
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

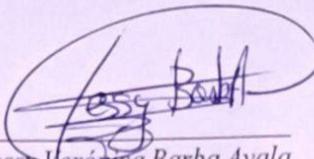
Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(1)  _____

MSc. Verónica León
C.C.: 1715548754

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del Trabajo de Integración Curricular Análisis de los Espacios Inclusivos y de Accesibilidad en la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la torre" elaborado por Camila Anthonella Calderón Pabón, previo a la obtención del título de Licenciatura en Psicopedagogía, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f): 
MSc. Jessy Verónica Barba Ayala
C.C.: 1002351946

(f): 
MSc. Mayra Verónica León Ron
C.C.: 1715548754

(f): 
MSc. Juan Carlos Salas Subia
C.C.: 102184230

Dedicatoria

Con sinceridad, gratitud y profundo agradecimiento, expreso mi gratitud a Dios por ser mi guía constante y fortaleza en este camino académico. Su presencia ha sido mi luz en los momentos difíciles y su fuerza me ha impulsado a superar todos los obstáculos que encontré en el camino hacia esta meta.

A mis queridos padres, este logro académico es el resultado directo de la perseverancia y el esfuerzo constante que han dedicado para proporcionarme una educación sólida. Cada sacrificio realizado, cada jornada de trabajo arduo y cada decisión tomada en mi beneficio son pilares fundamentales de mi éxito. Valoraré siempre su dedicación y compromiso con mi formación académica, un regalo que aprecio profundamente y que supera cualquier expresión verbal.

A mi hermano y demás familiares, quiero agradecerles por confiar en mí y por brindarme su apoyo incondicional. Cada palabra de aliento y cada muestra de confianza han sido esenciales en mi camino universitario. La influencia que han tenido en mí ha sido determinante para alcanzar mis metas más altas.

Este logro no habría sido posible sin el amor, el apoyo y la guía de cada uno de ustedes. Dedico este trabajo con profundo agradecimiento y con la certeza de que cada persona que fue mencionada ha dejado una huella indeleble en mi camino hacia el final de esta carrera universitaria.

Camila A. Calderón

Agradecimiento

Con profunda gratitud, quiero expresar mi reconocimiento a la Universidad Técnica del Norte, por brindarme la oportunidad invaluable de crecer académicamente y desarrollarme como persona. Su compromiso con la excelencia educativa ha sido fundamental en mi formación.

A mi tutor de tesis, MSc. Verónica León, le agradezco sinceramente por su orientación experta, paciencia y apoyo constante a lo largo de este proceso. Sus consejos y conocimientos han sido cruciales para la realización de este trabajo académico.

Al profesor de tesis, PhD. Miguel Yépez, quien guió y supervisó este proyecto con dedicación y rigor académico, le estoy profundamente agradecida por su tiempo, enseñanza y valiosas sugerencias que enriquecieron esta investigación.

A la Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre, lugar donde se llevó a cabo el análisis de los espacios inclusivos y de accesibilidad, les agradezco por permitirme realizar este estudio y por su colaboración en la obtención de datos y recursos necesarios para completar mi investigación.

Este logro académico no habría sido posible sin el apoyo y la colaboración de cada uno de estas instituciones y personas. Les dedico mi más sincero agradecimiento por haber sido parte fundamental de este importante capítulo en mi vida académica.

Camila A. Calderón

Resumen Ejecutivo

El estudio explora la relevancia de los espacios inclusivos, los cuales promueven la interacción y participación de todos los estudiantes en las actividades escolares. El objetivo general del estudio es analizar los espacios inclusivos y de accesibilidad en la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”. Metodológicamente es un estudio cualitativo enfocado en el estudio de caso de investigación – acción, la institución educativa estudiada fue la Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre, cuyo instrumento está compuesto por 3 variables que son áreas deportivas y recreativas que cuenta con 11 ítems, áreas académicas con 13 ítems y por último las áreas de servicio que tiene 15 ítems. Las áreas deportivas y recreativas presentan condiciones adecuadas, aunque es necesario implementar mejoras en aspectos como la señalización, iluminación, mantenimiento y la inclusión de juegos adaptados para estudiantes con necesidades educativas específicas. En cuanto a los servicios, el bar carece de accesibilidad para personas con discapacidad, y aunque los baños están en buen estado y cuentan con señalización adecuada, no son completamente accesibles para todos. Solo dos oficinas cumplen con los estándares requeridos para la accesibilidad. Es fundamental priorizar la mejora de la señalética, la iluminación y el mantenimiento en las áreas deportivas y recreativas para garantizar un entorno seguro y funcional. En el ámbito académico, a pesar de que las aulas están en buen estado, tanto la biblioteca como las áreas destinadas a estudiantes con NEE requieren ajustes para promover una mayor inclusión. Además, resulta urgente intervenir en la accesibilidad del bar y las oficinas para asegurar que las instalaciones sean adecuadas para todos.

Palabras claves: accesibilidad, espacios inclusivos, inclusión educativa, infraestructura educativa.

Abstract

The study explores the relevance of inclusive spaces, which promote the interaction and participation of all students in school activities. The general objective of the study is to analyze the inclusive spaces and accessibility in the Educational Institution “Luis Ulpiano de la Torre”. Methodologically it is a qualitative study focused on the qualitative case study, the educational institution studied was the Luis Ulpiano de la Torre Educational Unit, whose instrument is composed of 3 variables which are sports and recreational areas that have 11 items, academic areas with 13 items and finally the service areas that have 15 items. The sports and recreational areas are adequate, but require improvements in signage, lighting, maintenance and the availability of games adapted for students with specific educational needs. In the service area, the bar is not accessible to people with disabilities, although the restrooms are in good condition and well-marked, they are not accessible to all, and only two offices meet accessibility standards. It is essential to improve signage, lighting and maintenance in the sports and recreational areas to ensure a safe and functional environment. In the academic area, although the classrooms are in good condition, the library and facilities for students with specific needs require improvements to foster a more inclusive environment, accessibility in the bar and offices for people with disabilities urgently needs to be improved.

Key words: accessibility, inclusive spaces, educational inclusion, educational infrastructure.

Índice de contenidos

Índice de contenidos.....	10
Introducción	12
Problema	12
Justificación	13
Antecedentes	14
Objetivos	16
Objetivo General.....	16
Objetivos específicos	16
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	17
1.1. Educación Inclusiva	17
1.1.1. Qué es un espacio inclusivo	17
1.1.2. Qué es un espacio inclusivo en educación	17
1.1.3. Qué es la inclusión educativa en educación	18
1.1.4. Características de un espacio inclusivo en educación	19
1.1.5. Tipos de espacios inclusivos	21
1.1.6. La cultura de la inclusión para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.....	24
1.1.7. Las adaptaciones curriculares en el marco de la educación inclusiva y accesibilidad.....	25
1.2. La accesibilidad educativa	26
1.2.1. Qué es accesibilidad	26
1.2.2. Qué es accesibilidad en educación	28
1.2.3. Características de la accesibilidad en educación	29
1.2.4. Características de accesibilidad para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) asociadas a una discapacidad.....	30
1.2.5. La accesibilidad educativa en el marco del DUA	31
1.3. Los espacios inclusivos como parte del enfoque de inclusión educativa	32
1.4. Marco legal de la inclusión y accesibilidad	33
CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	36
2.1. Tipo de investigación	36
2.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos de investigación	36
2.2.1. Métodos	36
2.2.2. Técnicas e instrumentos	37

2.3. Preguntas de investigación.....	37
2.4. Matriz de operacionalización de variables.....	38
2.5. Participantes	42
2.6. Procedimiento y análisis de datos	42
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
3.1. Canchas deportivas y Recreativas.....	42
3.2. Áreas Académicas	44
3.3. Áreas de Servicio	45
Discusión	49
Conclusiones	52
Recomendaciones.....	53
Anexos	53
Referencias.....	66

Índice de tablas

Tabla 1.....	38
--------------	----

Introducción

Este estudio se centra en la importancia de examinar los espacios que promueven la inclusión y la accesibilidad, motivado por la necesidad de comprender como se abordan las situaciones críticas relacionadas con estas áreas en el entorno educativo. Tanto la inclusión como la accesibilidad son fundamentales no sólo como derechos esenciales, sino también como bases cruciales para garantizar una educación equitativa y de alta calidad.

El análisis de los espacios inclusivos y accesibles ha permitido identificar ámbitos en los que pueden mejorarse las practicas educativas y las infraestructuras escolares. Tener en cuenta estos aspectos puede conducir a una educación más eficaz para todos los alumnos, sean cual sean sus capacidades. Este tipo de evaluación es esencial para garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos los alumnos.

Además de contribuir al campo de la educación inclusiva, esta investigación también beneficiará a los educadores en su desarrollo profesional y en la formulación de políticas educativas que promueven la inclusión. Esperamos que este estudio fomente la reflexión sobre cómo mejorar la accesibilidad y la inclusión en la educación, garantizando que todos los alumnos puedan alcanzar su pleno potencial, independientemente de sus capacidades.

Problema

La falta de espacios inclusivos para la accesibilidad en los centros educativos es un problema que existe desde hace décadas y sigue afectando a miles de estudiantes con discapacidad en todo el mundo. En el pasado, la educación se centraba principalmente en métodos de enseñanza tradicionales, sin tener en cuenta las necesidades específicas de los alumnos. Esto ha llevado a la exclusión sistemática de las personas con discapacidad, impidiéndoles participar plenamente en el proceso educativo.

Marín et al. (2024) mencionaron que:

A pesar de los avances, persisten desafíos significativos que limitan la efectividad de la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Entre estos desafíos se encuentran las barreras arquitectónicas y tecnológicas, la falta de conciencia y comprensión por parte de la comunidad educativa, así como la insuficiencia de recursos y apoyo especializado. (pág. 4)

Es esencial abordar estos retos de forma integral, desde la creación de infraestructuras accesibles hasta la aplicación de políticas y programas que fomenten la inclusión y el apoyo especializado. Esta es la única manera de garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación superior y alcanzar su potencial al máximo.

En la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”, se requiere un análisis detallado de la accesibilidad e inclusión en los espacios educativos, dado que se evidencia una deficiencia moderada en la dotación de ambientes físicos, enfoques pedagógicos y recursos tecnológicos que garanticen la plena participación de todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades, necesidades o características individuales.

A pesar de los avances políticos y sociales, sigue habiendo barreras arquitectónicas, físicas y de actitud que limitan el acceso y la participación de los estudiantes. Por lo tanto, es esencial abordar este problema y garantizar que todos los estudiantes se beneficien de igualdad de oportunidades en el entorno educativo.

En general, estas personas se enfrentan a grandes dificultades en su desarrollo social, económico, educativo y profesional porque encuentran barreras que a menudo son el resultado de la discriminación por parte de quienes les rodean. Este problema se ve agravado por el hecho de que los niños están aislados y sus capacidades no se reconocen adecuadamente, lo que les impide desarrollar sus puntos fuertes e integrarse al mundo (Vayas, 2022). Destaca la existencia de numerosas barreras para el desarrollo social, económico, educativo y profesional de las personas con discapacidad, muchos de ellos derivados de la discriminación que sufren en su entorno. También, llama la atención sobre otro problema, a saber, el aislamiento de los niños con discapacidad y la inadecuada identificación de sus necesidades, que dificultan su desarrollo global y su integración en la sociedad.

A lo largo de los años, la discapacidad ha sido objeto de especial atención, no solo en el ámbito de la educación, sino también en disciplinas como la psicología. En los últimos años, ha ganado protagonismo en las políticas públicas de nuestro país, centrándose en la implantación de la inclusión educativa en nuestras aulas. A pesar de las buenas intenciones, nos enfrentamos a una serie de retos. Este se esfuerza por ofrecer una visión práctica y dinámica de la implantación de la educación inclusiva, abordando los pasos dados y las dificultades encontradas durante su implantación (Padilla, 2011).

De tal forma que esta investigación se realizara en la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”, que se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia Sagrario, institución fiscal, es un centro educativo de Ecuador que pertenece a la Zona 1, centro educativo Urbano, su modalidad es presencial en jornada Matutina, Vespertina y Nocturna, con tipo de educación regular y con nivel educativo EGB y Bachillerato. Esta se encuentra conformada por 1262 estudiantes 62 docentes de diferentes áreas y especialidades. La misma que se efectuara en el año 2023 – 2024.

Justificación

La falta de entornos inclusivos y accesibles en nuestra institución tiene un impacto significativo en la vida de los estudiantes. Las limitaciones de las barreras arquitectónicas afectan a la movilidad y la participación de las personas con

discapacidad en diversos aspectos de su vida cotidiana, limitando el acceso a servicios esenciales como el transporte, la educación, el empleo y el ocio. Esta situación repercute negativamente en la independencia y la inclusión social, y la falta de espacios inclusivos dificulta que las personas con discapacidad ejerzan su autonomía y participen plenamente en la vida institucional.

Para garantizar la inclusión y la igualdad de acceso a todos los sectores, es imprescindible concienciar, educar y aplicar políticas y legislación específicas. La aplicación del diseño universal y la adaptación de los espacios existentes son medidas cruciales para promover la inclusión y garantizar la igualdad de oportunidades para todos en las distintas instituciones.

La diversidad se basa en valores, es decir, está arraigada en un principio de valor. En consecuencia, la diversidad educativa actual en su vertiente valorativa, que parte de la esencia única e insustituible de cada individuo, nos lleva a un punto en el que convergen responsabilidades y derechos. Para el educador, se convierte en una responsabilidad aceptar y fomentar el desarrollo individual, ya que el objetivo de la educación es facilitar el proceso de desarrollo personal, que es único y diferente para cada individuo. Por su parte, los alumnos tienen derecho a ser respetados y promovidos a partir de su singularidad (Grzona, 2014).

Según la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica [COCEMFE] (2021), el papel fundamental de la educación para las personas con discapacidad es promover el crecimiento equitativo y la integración activa en la sociedad. Reconoce que uno de los principales obstáculos para la investigación es tener en cuenta las necesidades particulares de apoyo educativo de quienes pretenden acceder a la educación. Destaca la gran importancia de la educación para las personas con discapacidad, ya que promueve su desarrollo equitativo y su plena integración en la sociedad. Uno de sus principales objetivos es llamar la atención sobre las necesidades específicas de este colectivo en materia de apoyo educativo. Este planteamiento refleja la conciencia de las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad para acceder a la educación y la necesidad de superarlas para lograr la plena inclusión.

Antecedentes

La educación inclusiva es un concepto que hace referencia a la igualdad de oportunidades y de acceso a la educación para todas las personas, sean cuales sean sus características y capacidades. La educación inclusiva significa adaptar el plan de estudios y las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales de cada alumno. Se trata de crear un entorno de aprendizaje diverso e integrador en el que todos los alumnos se sientan respetados y capaces de participar plenamente. La educación inclusiva pretende eliminar las barreras que pueden limitar la participación y el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así la equidad y la justicia en educación.

Por otro lado, la inclusión en la educación significa la capacidad de todas las personas, sean cuales sean sus capacidades y limitaciones, para acceder a la educación y participar plenamente en ella. Esto significa garantizar que el entorno, los materiales y los recursos de aprendizaje se adaptan a las necesidades de todos los alumnos. Esto incluye actividades como la adaptación de las instalaciones, el uso de la tecnología disponible, la capacidad de los docentes para responder a las necesidades individuales de los alumnos y la eliminación de cualquier barrera que impide el acceso a la educación. El acceso a la educación es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y ayudar a todos los alumnos a alcanzar su pleno potencial de aprendizaje.

En palabras de La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación [UNESCO] (2020) nos manifiesta que:

A partir de los años 1990, la lucha de las personas con discapacidades ha moldeado la perspectiva mundial de la inclusión en el campo Educativo, conduciendo al reconocimiento del derecho a una educación inclusiva, consagrado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad 2006 (pág. 10).

Sin embargo, esta política excluye a personas con discapacidades y a otras personas por factores como género, edad, lugar de residencia, pobreza, discapacidad, raza, origen nacional, idioma, religión, inmigración o migración forzada, orientación sexual e identidad de género. Los sistemas y las tendencias no tienen en cuenta la diversidad y variedad de necesidades.

El hecho de que cada alumno sea tan importante como cualquier otro no significa que millones de personas en todo el mundo sigan excluidas de la educación por motivos como el género, orientación sexual, origen étnico o social, idioma, religión, nacionalidad, situación económica o discapacidad (Strobbe, 2022). Esto subraya la urgente necesidad de una educación inclusiva que reconozca y responda a la singularidad de cada alumno. Aceptando la desafortunada realidad de que muchas personas se enfrentan a barreras para acceder a la educación debido a diversos factores como el género, la orientación sexual, etc. La inclusión en la educación es un derecho fundamental necesario para el desarrollo de la sociedad en conjunto. Es importante hacer frente a estas desigualdades y trabajar para crear un sistema educativo que ofrezca las mismas oportunidades a todos, independientemente de su origen, género, situación económica u otras características.

A lo largo de la historia del Ecuador, la educación ha experimentado cambios y avances gracias al respaldo de acuerdos tanto a nivel nacional como internacional.

Ministerio de Educación [MINEDUC] (2011), mencionó que en la Constitución de la República del Ecuador en el art. 27 expresa lo siguiente:

“El acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, garantizando así la educación de todos; este mandato constitucional se operativizó con la expedición de la Ley Orgánica de Educación por parte del Ministerio de Educación en 1945, en la que se disponía “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental”. (pág. 12)

Es importante señalar la importancia que se concede a la educación en la Constitución de la República del Ecuador, especialmente en el art. 27, que establece el acceso a la educación para todos los ciudadanos sin discriminación alguna. La ley incluye disposiciones específicas para la atención de niños y niñas con ciertos tipos de discapacidades biológicas o mentales, lo que refleja el deseo de atraer a la educación a personas necesidades diversas.

Según El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS], hay 2640463 (56,12%) hombres con discapacidad, 206.714 (43,87) mujeres y 28 personas LGBTI (0,01%). Además, se han registrado 215.156 personas con discapacidad física (45,66%); 108.957 intelectual (14,12%); 66.538 auditiva (14,12%); 54.937 visual (11,54%) y 26.157 psicosocial (5,55%). El grupo de edad con mayor número de personas con discapacidad es el de 36 a 64 años con 191.884 (40,72%) y el menos número registrado es de 0 a 3 años con 1.839 niños (0.39%) (Vayas, 2022).

El MINEDUC, como entidad líder del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas del país, especialmente en la Zona 1, regula y supervisa las actividades educativas. Esto lo hace de acuerdo con la Constitución, las leyes y las políticas nacionales. Su principal función es formular la política nacional de educación y crear instrumentos por monitorear y mejorar las condiciones de aprendizaje en todo el territorio (Valencia, 2023). El papel del MINEDUC como líder del Sistema Nacional de Educación es crucial para garantizar la calidad y equidad de la educación en todo el país, con especial énfasis en la Zona 1. Al regular y supervisar las actividades educativas, el MINEDUC cumple con un importante mandato establecido por la Constitución, las leyes y las políticas nacionales.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los espacios inclusivos y de accesibilidad en la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”

Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico de los espacios físicos inclusivos y las rutas de acceso de la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”
2. Investigar las políticas y los procedimientos referentes a la accesibilidad que actualmente garanticen la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.

3. Identificar las barreras existentes que limitan una plena accesibilidad en la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Educación Inclusiva

1.1.1. Qué es un espacio inclusivo

Los espacios inclusivos incluyen entornos físicos o virtuales que fomentan la participación y el respeto por todas las personas, independientemente de sus orígenes, identidad, capacidades y creencias. Estos espacios están diseñados para dar la bienvenida a la diversidad y garantizar que todos se sientan seguros, valorados y tengan igualdad de oportunidades para contribuir y participar plenamente.

Para Buades (2000), la inclusión implica conciliar y valorar la diversidad como un aspecto enriquecedor del grupo, que contribuye positivamente a nuestras relaciones dentro de un entorno complejo y diverso. Se entiende que la inclusión no es sólo un objeto de asistencia, sino también un proceso continuo que se desarrolla con el tiempo.

Además, la inclusión implica la aceptación y aprecio de la diversidad como algo positivo que beneficia a cualquier grupo. Esto significa que la inclusión de todos es objeto de asistencia, pero también un proceso de constante evolución. Se elimina la importancia de fomentar relaciones en un contexto que reconozca las múltiples dimensiones de la diversidad.

Desde la perspectiva de Guillén (2024)

Un espacio inclusivo es aquel en el que su construcción y diseño hace disfrutar a cualquier persona independientemente de su condición física y mental. Deberá de estar dirigido a una gran colectividad de personas y no a pequeños grupos segregando, pues una de las principales funciones de la inclusividad es llegar al mayor número de personas y hacerlas partícipe conjuntamente. (pag.7)

Sin embargo, la idea de que un espacio inclusivo debe compartirse con todos refleja una profunda comprensión de la diversidad humana y la necesidad de eliminar las barreras físicas y sociales que pueden excluir a ciertos grupos. También destaca la importancia de dirigirse a una audiencia más amplia para segmentar el acceso e función de características específicas que son importantes para garantizar que la inclusión llegue a la mayor cantidad de personas posibles.

1.1.2. Qué es un espacio inclusivo en educación

Un espacio inclusivo en educación se define como un entorno en el que se fomenta la participación equitativa y el respeto mutuo entre todas las personas que habitan dentro de la institución, independientemente de sus diferencias individuales. En estos espacios,

buscamos crear un ambiente que permita a todos involucrarse plenamente en el proceso educativo. Se trabaja para eliminar barreras físicas, sociales y académicas que puedan dificultar la integración de cualquier estudiante y se enfatiza la diversidad elemento valioso en el proceso de aprendizaje.

Sánchez & Robles (2013) manifiestan que “la educación inclusiva está relacionada con que todo el alumnado sea aceptado, valorado, reconocido en su singularidad, independientemente de su procedencia o características, psicoemocionales, etnia o cultura” (pág. 25). Esto refleja una visión de la educación que reconoce y celebra la diversidad como una actividad enriquecedora del proceso educativo. La educación inclusiva no se trata sólo de brindar acceso a la educación, sino también de crear un entorno para que cada alumno se reconozca a sí mismo y repita su aprendizaje.

Del mismo modo, Macedo (2023) menciona que:

La educación inclusiva se refiere a un enfoque educativo que busca garantizar que todos los estudiantes, tengan igual acceso y oportunidades para aprender, participar y prosperar en el entorno educativo, es decir accedan a una educación de calidad en ambientes acogedores, saludables y seguros. (pag.5)

Desde la perspectiva de la autora, la educación inclusiva es fundamental para crear sociedades más justas y equitativas, brindando a cada individuo la oportunidad de desarrollar todo su potencial y contribuir positivamente a la comunidad. Además, promover los valores de respeto, diversidad y solidaridad, fundamentales para el desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

1.1.3. Qué es la inclusión educativa en educación

La idea de educación inclusiva abarca más que la integración y se basa en un principio diferente; está vinculado a la esencia de la educación convencional y de la escolarización común. Esto implica que todos los niños y niñas de una comunidad decidan aprendan juntos, independientemente de sus diferencias personales, sociales o culturales, incluidos aquellos con discapacidad.

Dueñas (2010) nos dice que

La inclusión es, sobre todo, un fenómeno social antes, y más aún, que educativo. No existe un significado universalmente admitido del término, que además se utiliza para referirse a situaciones y fines diferentes, y en contextos distintos. (pag.362)

Asimismo, la inclusión puede verse como un proceso dinámico que integra a todas las personas en diferentes condiciones en diversos aspectos de la vida social, como la educación, trabajo, la cultura y otras áreas. Es un fenómeno que implica no solo ajustes en la educación sino también cambios profundos en las estructuras sociales y culturales para asegurar la participación plena y equitativa de todos los grupos y personas.

Desde otro punto de vista, Booth & Ainscow (1998) conciben la inclusión educativa como “el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículum en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en las mismas” (pag.2). Esto implica una estrategia integral que tiene como objetivo involucrar y activar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y experiencia escolar, al tiempo que eliminan las barreras que puedan impedir su plena participación.

Mittler (2012) también reconoce la inclusión como una condición fundamental para que todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales, reciban una educación en su entorno escolar local. Y, desde otro punto de vista, Stainback & Stainback (1992) utilizando el término “inclusión plena” para describir la educación de todos los estudiantes en clases y escuelas cercanas a sus hogares, define la educación inclusiva como el proceso mediante el cual todos los niños, sin excepción, tienen la oportunidad de participar en las clases regulares y aprender junto a sus compañeros. Además, destacan que la inclusión es un proceso de construcción de comunidad.

Enfatizan la importancia de reconocer la inclusión social como una necesidad fundamental para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades especiales, creemos en el principio de que todos deben tener la oportunidad de aprender en su localidad, se ha hecho mención del concepto de “inclusión plena” que intercede por la participación de todos los estudiantes en las aulas y escuelas cercanas a sus hogares, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y comunidad. También enfatiza que la inclusión no se limita al sector educativo, sino que también es un proceso de construcción de la comunidad, hace hincapié a la importancia de la interacción y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la comunidad.

1.1.4. Características de un espacio inclusivo en educación

Un espacio inclusivo en educación se caracteriza por valorar y reconocer la diversidad en todas sus manifestaciones, asegurando la igualdad de oportunidades y eliminando barreras físicas, sociales y académicas, también fomenta la participación activa de todos los estudiantes brindándole apoyo individualizado según sus necesidades y promoviendo la colaboración entre estudiantes, maestros, personal de apoyo y familias. Además, incorporar la educación sobre la diversidad en los planes de estudios escolares fomenta el respeto mutuo y la sensibilidad cultural.

Así como Valles (2017) menciona que:

La inclusión educativa se ajusta a un perfil, cuyas características son la asequibilidad, es decir que todo establecimiento educativo no debe poner barreras para que se eduquen, así como también se facilite las instituciones educativas preparadas y equipadas para dar una educación inclusiva. (pág. 16)

Se destaca la importancia de la educación inclusiva, haciendo hincapié en la necesidad de eliminar las barreras al acceso a la educación y garantizar que las instituciones

educativas estén preparadas y equipadas para ofrecer una educación inclusiva. La accesibilidad fundamental para garantizar que todos puedan recibir una educación de alta calidad, independientemente de sus capacidad y circunstancias.

Así como manifiesta MINEDUC (2013) “Una escuela inclusiva se ha de caracterizar por el valor que se da a la diversidad y gracias a esto, la interrelación entre sus miembros genera oportunidades de aprendizaje entre unos y otros” (pag.40). Esta perspectiva reconoce que cada persona aporta experiencias, perspectivas y habilidades únicas al entorno de aprendizaje, lo que enriquece la experiencia de todos los participantes. También enfatiza que las interacciones entre estudiantes de diferentes orígenes contribuyen a crear un ambiente de aprendizaje positivo y enriquecedor que promueve la empatía, el respeto y la comprensión de las diferentes culturas.

Así mismo MINEDUC (2013) mencionó que la participación en el ámbito inclusivo implica considerar la diversidad en su totalidad, no limitándose solo a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas. Además, valora todos los aspectos de la vida escolar, no solo el proceso de enseñanza y aprendizaje, la participación se percibe como un elemento activo en la inclusión, donde todos los individuos son reconocidos y aceptados como parte integral de comunidad educativa.

La inclusión no se limita solo al proceso de enseñanza y aprendizaje, es un enfoque holístico que valora todos los aspectos de la vida escolar, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto refleja una comprensión profunda de la inclusión como un proceso dinámico que reconoce la diversidad, donde cada individuo es valorado como parte integral de la comunidad educativa.

Guillén (2024) menciona algunas características para fomentar una escuela inclusiva.

- Se debe hacer esfuerzos para centrarse en las necesidades de los estudiantes y brindarle igualdad de oportunidades educativas.
- Promover un ambiente de aprendizaje que anime a los estudiantes a participar activamente en el aprendizaje.
- Desarrollar y promover todos los valores inclusivos en el centro, no solo en el aula inclusiva, por lo que la cooperación familiar es muy importante.
- Valorar la clase individual de cada persona enfatizando sus características como un beneficio adicional para el grupo.
- Trabajar centralmente y en colaboración con las familias sobre cómo utilizar la diversidad de manera más enriquecedora y no verla como un problema.

1.1.5. Tipos de espacios inclusivos

Los espacios inclusivos incluyen una variedad de entornos y contextos en los que se fomenta la participación igualitaria y el respeto por la diversidad. Estas incluyen actividades educativas, profesionales, sanitarias, recreativas y deportivas. Estos espacios adoptan políticas y prácticas que garantizan un acceso y disponibilidad precisos para todos, independientemente de su origen étnico, género, habilidades y más. La inclusión se refleja en la promoción de la diversidad, la disponibilidad de oportunidades y la creación de un entorno seguro y de apoyo para todas las identidades y orígenes.

Abouelsaad & Shafik (2017) enumeran varios tipos de espacios y los clasifican de la siguiente manera.

a) Espacios adecuados y flexibles: pueden incluir la creación de una nueva instalación o la inclusión de una instalación adicional o instalaciones suplementarias.

Las habitaciones y áreas adicionales pueden incluir.

- **Sala de enseñanza:** Combinar un espacio pequeño con el aula principal tiene muchas ventajas. Este espacio adicional se puede utilizar para albergar estudios individuales o en grupos pequeños, sesiones de terapia, evaluaciones, trabajo o reuniones de grupos pequeños, o como espacios de almacenamiento. Además, puede actuar como un entorno tranquilo al que los estudiantes pueden retirarse si se sienten incómodos, necesitan tranquilidad o necesitan trabajar de forma independiente a su propio ritmo.
- **Sala sensorial:** Debe ser un ambiente oscuro que proporcione una variedad de experiencias sensoriales como el tacto, la visión, el oído y el olfato. Esta experiencia es importante para estudiantes con dificultades severas de aprendizaje, así como para estudiantes con discapacidades físicas. Se deben diseñar espacios e instalaciones especializados, como fisioterapia, hidroterapia, áreas tranquilas y espacios sociales para estudiantes con autismo y otros espacios especialmente diseñados para satisfacer las necesidades.
- **Espacios adecuados para actividades sociales:** En el entorno escolar y comunitario, se han desarrollado diversos medios para promover la inclusión social. Están diseñados para apoyar a estudiantes con necesidades específicas, asegurando que todos tengan acceso equitativo a las herramientas necesarias para participar plenamente en actividades escolares y comunitarias.
- **Zona de juegos suaves:** Deben tener superficies tanto horizontales como verticales, de altura reducida, las cuales deberán estar recubiertas con material poroso para crear un ambiente de juego seguro. Estos espacios deben ser adecuados para la mayoría de los estudiantes, especialmente aquellos con

movilidad reducida, y deben ser aptos para su uso con fines de evaluación y rehabilitación terapéutica.

- **Zonas de comedor:** En este espacio los estudiantes tienen la oportunidad de cultivar conocimientos sobre una adecuada nutrición, así como disfrutar juntos de momentos de relajación a interacción. El diseño debe tener en cuenta una variedad de necesidades, como implementar soluciones acústicas efectivas para reducir el ruido potencial, seleccionar muebles y acabados adecuados e incluir un espacio amplio para garantizar la accesibilidad tanto de personas en sillas de ruedas como de personas con discapacidad.
- **Espacios médicos y de tratamiento:** Debe existir un área con suficientes lugares para múltiples usuarios, así como zonas para guardar medicamentos, documentos y equipos adicionales como duchas y montacargas. Además, es necesario proporcionar instalaciones adicionales, que puedan adaptarse a diferentes tipos de terapia, como fisioterapia, hidroterapia, musicoterapia y otros métodos. Para estudiantes con discapacidades físicas significativas o dificultades de aprendizaje profundas y múltiples, es posible que se requieran baños con ducha, pasamanos, casilleros y productos de higiene básicos, mesas, cambiadores portátiles, ascensores y áreas para invitados. De manera similar, es posible que se requiera una sala técnica para almacenar una variedad de útiles y equipos escolares.
- **Espacios exteriores:** Deben diseñarse cuidadosamente utilizando los mismos criterios de diseño que se aplican a los espacios interiores, como la seguridad, la textura, el color y la accesibilidad. Es útil crear diferentes áreas para diferentes propósitos y establecer límites claros entre las diferentes actividades. La incorporación de elementos paisajísticos como consuelda, plantas aromáticas, césped y superficies texturizadas puede enriquecer las experiencias sensoriales de los estudiantes. Además, se debe considerar la creación de áreas de juego más tranquilas y la provisión de espacios adicionales para estudiantes con discapacidad.
- **Espacios flexibles:** Esto se refiere a elementos que pueden ser utilizados por múltiples usuarios para diferentes propósitos y que pueden reconfigurarse fácilmente. También se mencionan espacios flexibles con diseños y estructurales que se pueden cambiar y ajustar fácilmente.
- **Espacios de enseñanza:** Tener aulas de distintos tamaños es fundamental, por lo que espacios como estos, que se pueden personalizar, son una gran opción. Algunos niños con autismo pueden percibir el espacio de manera diferente; algunos pueden sentirse intimidados en grandes espacios abiertos y prefieren espacios más pequeños, mientras que otros pueden sentirse incómodos en espacios cerrados. Por ello, es necesario combinar zonas más grandes con otras más pequeñas para que puedan acceder según sus necesidades.

- **Áreas de almacenamiento:** En las escuelas que promueven la educación inclusiva, el espacio de almacenamiento es fundamental. Se necesita una gran superficie para almacenar equipos adicionales, material didáctico, dispositivos móviles, diversos materiales educativos, así como armarios para proteger las pertenencias personales de los estudiantes. Es muy importante proporcionar espacio de almacenamiento adicional en varias áreas clave, como áreas de entrada, casilleros para estudiantes, aulas y salas de descanso, instalaciones deportivas, espacios de oficina y personal de mantenimiento.
- **Diseño de los baños:** La planificación adecuada de baño es importante en las escuelas inclusivas debido a las diversas necesidades de los estudiantes. Crear un diseño que funcione para todos es un desafío, ya que algunos pueden necesitar la ayuda de uno o más asistentes, mientras que otros pueden necesitar pasamanos o soportes para facilitar el traslado de la silla de ruedas al baño. Por ello, al menos uno de los baños debe tener espacios suficientes para sillas de ruedas, asistente, pasamanos, ascensor y demás equipamiento necesario.
- **b) Movilidad y distribución física: mediante el desarrollo de distribuciones escolares, recorridos, señalización clara e instalaciones fácilmente identificables.**
- **Diseño y planos de la educación:** El diseño escolar debe ser claro y fácil de entender para que los estudiantes no se pierdan. Se debe considerar la necesidad de accesibilidad para sillas de ruedas al diseñar muebles y proporcionar áreas de entrada altamente visibles. Al asignar instalaciones, evite aislar a los estudiantes del personal y tenga en cuenta la distancia y la complejidad del viaje. Se puede utilizar varias entradas sensoriales para guiar a ciertos usuarios por la escuela. Es importante proporcionar rampas y superficies seguras, así como una movilidad vertical adecuada. Los diseños simples y claros son importantes, especialmente para estudiantes con autismo o baja visión, donde las señales, patrones, colores y otras ayudas sensoriales faciliten la orientación.
- **Aspectos visuales:** Es importante proporcionar niveles adecuados de iluminación en los entornos de aprendizaje, tanto naturales como artificiales, teniendo en cuenta la ubicación de las fuentes de luz para evitar deslumbramientos y sombras confusas. Se debe tener cuidado al elegir los materiales de paredes y suelos para evitar reflejos que interfieran. Del mismo modo, se debe tener cuidado a la hora de elegir equipos de iluminación artificial para evitar provocar interferencias con los audífonos. La capacidad de controlar y ajustar la iluminación a las necesidades individuales de un estudiante es importante. En el caso de estudiantes con discapacidad auditiva y visual, es muy importante una iluminación adecuada en el rostro del profesor.
- **Ambientes relajantes:** Potenciar la conciencia sensorial y proporcionar estímulos ambientales adecuados son aspectos fundamentales en el diseño de

espacios para niños con autismo. El uso de espacios planos y nivelados y colores relajantes pueden ayudar a los maestros a adaptar gradualmente los estímulos a las necesidades y habilidades individuales de los niños con autismo. Los espacios con bajos niveles de estimulación sensorial son especialmente útiles para reducir el estrés sensorial y la ansiedad en los estudiantes.

- **Ambientes sensoriales y temperatura:** A la hora de diseñar escuela es necesario mejorar la impresión sensorial y táctil, prestando la mayor atención posible a este aspecto. Se trata de incorporar elementos como campanas y zonas decoradas. Además, el control adecuado de la temperatura es importante porque las necesidades de los estudiantes pueden variar. Por ejemplo, las personas con movilidad limitada pueden necesitar temperaturas ambiente más altas que los estudiantes hiperactivos debido a las diferencias en la producción de calor del cuerpo. Por lo tanto, existe la necesidad de sistemas de ventilación y calefacción controlados y regulados. Se pueden utilizar equipos como cortinas, ventiladores y calentadores siempre que los niveles de ruido se mantengan bajos para no afectar el ambiente de aprendizaje.

1.1.6. La cultura de la inclusión para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad

Busca crear un ambiente donde sean aceptados y respetados, con apoyos individual y cooperación entre todos los actores educativos. Promueve la concientización sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad, la participación activa y el aprendizaje inclusivo con discapacidad, la participación activa y el aprendizaje inclusivo para asegurar su éxito en la comunidad escolar.

Tal como lo establece el artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI] (2011), el Ecuador tiene como objetivo brindar educación a todas las personas, independientemente de su condición. Esto incluye a estudiantes con discapacidades físicas, intelectuales o psíquicas, así como aquellos que pertenecen a diferentes grupos étnicos, hablan diferentes lenguas, están enfermos, tienen dificultades de movilidad, son menores infractores, han sido víctimas de violencia o sufren adicción, entre otros.

Se considera que destaca la importancia de la inclusión en el sistema educativo ecuatoriano, reconociendo la diversidad de la población estudiantil y la necesidad de garantizar que todo tengan acceso a la educación, independientemente de sus circunstancias individuales. Esto es esencial para promover la equidad y las oportunidades en la sociedad ecuatoriana.

En el evento reciente sobre Every learner matters: Inclusion and gender equality in education, observamos que la educación de estudiantes con discapacidad no solo se trata de garantizar su acceso a la escuela y a una infraestructura adecuada, sino también de asegurar su participación, progreso y éxito académico. Esto implica proporcionar

recursos accesibles, crear entornos seguros y capacitar al personal educativo, además de abordar el acoso y la discriminación en la comunidad escolar (UNESCO, 2023).

Destacamos la importancia de ir más allá del simple acceso a la educación para estudiantes con discapacidad, solo asumimos que nadie está presente en el ambiente educativo, si aún tenemos la oportunidad de participar positivamente y que el progreso y el logro académico son fundamentales para una educación inclusiva y equitativa. Se trata de proporcionar recursos adaptados a sus necesidades específicas, como si estuviera creando un entorno seguro para una implementación completa.

1.1.7. Las adaptaciones curriculares en el marco de la educación inclusiva y accesibilidad

Para MINEDUC (2013) menciona que las adaptaciones curriculares

Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante. (pág. 14)

El mismo autor mencionado anteriormente clasifica las adaptaciones curriculares por niveles de concreción (MINEDUC, 2013).

1. Primer nivel de concreción o macro currículo

Se refiere a un modelo de instrucción desarrollado por un estado o gobierno. Este modelo se basa en el currículo del MINEDUC incorporando cambios ideológicos, pedagógicos y estructurales, hacia una visión inclusiva, multinacional e intercultural. El plan de estudio nacional obligatorio es coherente con este enfoque.

2. Segundo nivel de concreción o meso currículo

En este nivel, el plan de estudio está alineado con las áreas curriculares nacionales, que incluyen Lengua y Literatura, matemáticas, Estudios Sociales y ciencias en educación primaria (EGB) y educación, bachillerato (BGU). Se divide en educación intercultural y educación bilingüe, cada una con objetivos, unidades didácticas y criterios de evaluación específico. Además, el plan de estudios del bachillerato técnico incluye objetivos de unidades de trabajo, módulo de aprendizaje y recursos modulares. También se consideran títulos de licenciatura adicionales, como una licenciatura en producción técnica y una licenciatura en artes. Debido a que el meso currículum es flexible, puede modificarse para adaptarse al contexto escolar y a las características de los estudiantes.

3. Tercer nivel de concreción o micro curricular.

Este tipo de dotación tiene su origen en el programa intermedio y se adapta a las necesidades y características del estudiante. Este nivel corresponde a la planificación de

lecciones, donde se realizan ajustes individuales al plan de estudio, según sea necesario. Esto se ajuste se registran en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), dónde se sintetizan todos los cambios relacionados con diversos elementos del plan de estudio, como objetivos, habilidades, junto con criterios de desempeño, métodos, recursos, esfuerzos y evaluación. Además, se debe tener en cuenta los cambios necesarios en accesibilidad.

Las adaptaciones del plan de estudio garantizarán el acceso al plan de estudio general o proporcionarán una enseñanza equivalente en términos de materia, profundidad y variedad para niños con necesidades educativas específicas. Implica la selección, elaboración y formulación de propuestas encaminadas a enriquecer y diversificar el currículo general de estudiantes o grupos de estudiantes de educación general o especial, teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas que se establezcan en los proyectos, instituciones y aulas educativas (Paniagua, s/f). En este sentido, la adaptación curricular es fundamental para garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas específicas, tengan acceso a una educación alta de calidad. Estos ajustes no solo abren la puerta a un plan de estudios común, sino que también ofrecen una enseñanza Comparable en términos de contenido, profundidad y variedad de las materias. Este proceso incluye una cuidadosa selección, preparación y desarrollo de sugerencias didácticas para enriquecer y diversificar el currículo. Sin embargo, las prioridades educativas establecidas en los proyectos educativos se tienen en cuenta tanto a nivel institucional como de aula, garantizando así que educación se adapta a las necesidades individuales y grupales del estudiante.

1.2. La accesibilidad educativa

1.2.1. Qué es accesibilidad

La accesibilidad se refiere a la práctica de diseñar entornos, programas y servicios para que sean utilizables por todas las personas, incluidas algunas personas con discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas o de otro tipo. Se trata de eliminar barreras y promover la participación plena e igualitaria de todos en la sociedad. Esto puede incluir la implementación de medidas como la introducción de rampas para sillas de ruedas, señalización en braille, tecnologías de asistencia para personas con discapacidad visual o auditiva y otras adaptaciones. La accesibilidad es fundamental para promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos.

La accesibilidad es la facilidad con la que cualquier persona incluso aquellas con movilidad, comunicación o comprensión limitadas, puede llegar a un lugar, instalación o trabajo (COCEMFE, 2020). Además de la importancia fundamental de la accesibilidad, es crucial que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, comunicativas o cognitivas, tengan la oportunidad de acceder a lugares, instalaciones o empleos. Esta perspectiva refuerza la idea de que la accesibilidad es un derecho fundamental que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos,

destacando al mismo tiempo la importancia de diseñar entornos y servicios de manera que sean accesibles a todos los miembros de la sociedad.

Giordani & Leone (s.f) define a la accesibilidad como una característica fundamental del entorno construido, esta condición facilita que las personas puedan llegar, entrar, salir y utilizar las viviendas, tiendas, teatros, parques y lugares de trabajo. La accesibilidad permite la participación en las actividades sociales y económicas para las que se ha diseñado el entorno construido. Desde otra perspectiva Vélez et al. (2018) nos dicen que “la accesibilidad, como premisa en cualquiera diseño, es la condición que debe cumplir un espacio, lugar y/o escenario físico para ser utilizable por todas las personas, en forma segura, comfortable y de la manera más autónoma posible” (pág. 22).

Los autores abordan el concepto de accesibilidad desde diferentes puntos de vista, el primer autor se basa en la integración de las personas en actividades sociales y económicas a través de un entorno accesible, mientras que el segundo autor define la accesibilidad desde un punto de vista física y arquitectónica, satisfaciendo la necesidad de espacios seguros, cómodos y autónomos para todos. Por lo tanto, enfatizando la importancia de abordar tanto las barreras físicas y sistemáticas para lograr un acceso equitativo a los servicios y entornos, promoviendo así la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Los estándares y sugerencias de la accesibilidad tienen como objetivo garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas con discapacidades. La Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establecen obligaciones claras para la creación de ambientes accesibles en espacios públicos, establecimientos educativos y lugares de trabajo. Estas leyes exigen la implementación de infraestructura adecuada, como rampas, ascensores y señalización táctil, además de promover el uso de tecnologías de apoyo y la formación de personal en prácticas inclusivas. Estas medidas buscan asegurar que todos los ciudadanos puedan participar plenamente en la vida social, educativa y laboral, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

La Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) debe ser cumplida a nivel nacional y aplicada en todos los procesos de construcción, tal como lo establece la Disposición General Décimo Quinta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. De tal manera NEC (2019) manifiesta que “se constituye en una normativa que busca la calidad de vida de los ecuatorianos y aporta en la construcción de una cultura de seguridad y prevención” (pág. 3).

A continuación, se presentan 2 artículos sobre la accesibilidad de la vivienda y el entorno físico según la normativa del Ecuador. Este reglamento asegura la accesibilidad de los programas de vivienda y edificios para todas las personas, especialmente las personas con discapacidad, de acuerdo con las normas técnicas establecidas por el departamento de vivienda y desarrollo urbano y las normas técnicas del INEN:

Reglamento LOEI (2017)

Art. 16.- De la vivienda accesible: Los programas de vivienda de entidades públicas y privadas deberán cumplir con lo establecido en las normas y reglamentos técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Normas Técnicas de INEN referentes a accesibilidad al medio físico y todas aquellas para el efecto se establezcan.

Art. 17.- Accesibilidad de medio físico: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados aplicarán lo establecido en toda la normativa Técnica Ecuatoriana INEN referente a accesibilidad al medio físico en edificaciones públicas, privadas con acceso público y entorno construido, incluyendo la normativa técnica referente a accesibilidad de las personas al medio físico.

1.2.2. Qué es accesibilidad en educación

La accesibilidad a la educación garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o socioeconómicas, tengan la oportunidad de tener un acceso a la educación y de participar plenamente en todos los aspectos del proceso educativo. Esto implica eliminar barreras y proporcionar adaptaciones razonables para garantizar que los estudiantes con discapacidades tengan la oportunidad para aprender y crecer académicamente. La accesibilidad a la educación incluye adaptarse el entorno físico y tecnológico, así como implementar enfoques de aprendizaje inclusivos que tengan en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante.

Según Alejo (2022) menciona que la accesibilidad es el estado en el que los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como objetos, instrumentos, herramientas y equipos pueden ser comprendidos, utilizados y realizados por todos de forma segura, cómoda, autónoma y natural. Cabe señalar que enfatizamos la importancia de la accesibilidad describiendo cómo diseñar diferentes aspectos de la vida diaria y hacerlos accesibles a todos de una manera segura, conveniente, autónoma y natural.

La necesidad de eliminar barreras para que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, puedan participar plenamente en la sociedad. Asimismo, es importante tener en cuenta que la accesibilidad no se limita al entorno físico, sino que también incluye procesos, productos y servicios, así como objetos y herramientas.

El Observatorio de la Accesibilidad y Vida Independiente, la accesibilidad es necesario para el 10% de la población, esencial para el 40% y conveniente para el 100%. Los entornos, productos y servicios que sean convenientemente accesibles para todos nosotros ya no significan eliminar barreras físicas, sino que se vuelvan preventivos e inclusivos (Alejo, 2022). Debe prestarse especial atención al hecho de que la accesibilidad es importante para todos, así que construir lugares, productos y servicios

accesibles no tiene que ver solo con eliminar los obstáculos físicos. También se trata de diseño; deben construirse para ser accesibles para todos

1.2.3. Características de la accesibilidad en educación

La accesibilidad en educación se basa en la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades, garantizando que el acceso a las oportunidades educativas esté disponible. Esto significa la capacidad de adaptar el entorno de aprendizajes a las necesidades individuales, así como la capacidad de acceder a información en una variedad de formatos. El entorno físico debe ser accesibles y las tecnologías de asistencia pueden apoyar el aprendizaje.

Red Regional por la Educación Inclusiva [RREI] (2017) menciona las siguientes características que deben ser fundamentales para un sistema educativo inclusivo:

- Ofrecer planes de estudio flexibles y métodos de aprendizaje personalizados para satisfacer una variedad de habilidades, requisitos y estilos de aprendizaje.
- La educación debe adaptarse a cada estudiante, en lugar de exigirles que se adapten al sistema educativo.
- Un entorno de aprendizaje inclusivo es aquel en el que todos se sienten seguros, apoyados y capacitados para expresarse, animando a los estudiantes a participar activamente en la construcción de una comunidad escolar positiva.
- Tanto el sistema educativo en su conjunto como su entorno deben ser accesibles, desde los recursos físicos hasta los materiales educativos y los servicios de apoyo.
- Los servicios e instalaciones escolares como el transporte, baños y áreas de recreación deben ser seguros y accesibles para todos.
- Todos los aspectos de la educación deben tener en cuenta las necesidades, la cultura y el idioma de las personas con discapacidad.
- Promover el diseño de aprendizaje universal para crear entornos de aprendizaje receptivos e interactivos con altas expectativas para todos los estudiantes.

Por consiguiente, es esencial proporcionar planes de estudio flexibles y plataformas de aprendizaje personalizadas que se adapte a una variedad de habilidades y estilos de aprendizaje, permitiendo que la educación se adapte a cada estudiante cuando deba utilizar un sistema adecuado. Esto incluye la creación de entornos inclusivos donde todos estén seguros y apoyados y pueda promover la participación activa de los estudiantes en la construcción de una comunidad escolar positiva. Para lograr este objetivo, tanto el sistema educativo como su entorno deben garantizar la accesibilidad en todos los aspectos, desde los recursos físicos hasta los servicios de apoyo; además, es

importante tener en cuenta las necesidades y la diversidad cultural de las personas con discapacidad. Por lo tanto, promover el diseño universal para el aprendizaje es importante para establecer altas expectativas y crear entornos de aprendizaje adaptativos para todos los estudiantes.

Bueno & Andreu (2010) manifiestan que un entorno accesible debe ser inclusivo, seguro, saludable, funcional y fácil de entender y estéticamente agradable para garantizar la satisfacción y accesibilidad de todas las personas. Debe respetar la diversidad, evitar la marginación y garantizar la seguridad ante posibles amenazas. Además, se debe promover la salud y el bienestar fomentando el uso adecuado de los espacios y productos. La funcionalidad es necesaria para guardar las funciones proporcionadas y la transparencia facilita que todos naveguen a través de información clara y símbolos más universales. La distribución espacial debe ser coherente y funcional, y el aspecto estético, aunque importante, no debe comprometer ninguno de los aspectos anteriores. En definitiva, los entornos accesibles deben ser inclusivos, seguros, saludables, funcionales y fáciles de entender, además de estéticamente agradables para garantizar la satisfacción y la accesibilidad para todos. De esta manera, es fundamental respetar la diversidad, garantizar la seguridad y cuidar la salud, mientras se mantiene un espacio funcional y comprensible. Además, el diseño del lugar debe ser práctico y organizado sin perder su atractivo visual.

1.2.4. Características de accesibilidad para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) asociadas a una discapacidad

Estas características incluyen la adaptación del plan de estudios, que consiste en modificar el plan de estudios de acuerdo con las necesidades individuales del estudiante, como ajustar el ritmo de aprendizaje, la forma de los materiales o las evaluaciones. Además, es esencial un entorno físico accesible, con instalaciones escolares adaptadas para brindar acceso y movilidad a los estudiantes con discapacidad incluyendo rampas, ascensores, pasillos espaciosos y baños adecuados para personas con discapacidad.

Parra & Rojas (2015) mencionan las siguientes características:

- Todos reciben apoyo educativo y social tanto en la escuela como en la comunidad y sociedad local.
- La integración es el primer paso hacia un sistema inclusivo donde nadie sea excluido, porque todos son parte de este sistema y todos tienen la garantía de responder.
- La inclusión es una integración natural, sin una mayoría de personas “normales” y una minoría de personas con discapacidades, dificultades y desventajas. Un entorno inclusivo fomenta la interacción sin discriminación en la que todos participan y se sientan incluidos.

- En lugar de simplemente brindar apoyo específico a las personas con discapacidad (A través de programas inclusivos), Se adopta un enfoque para apoyar las necesidades de aprendizaje individuales en todos los miembros del equipo.
- En un ambiente inclusivo se promueve la seguridad, el reconocimiento, la confianza y el sentido de pertenencia y convivencia. Los valores y creencias compartidos promueven el desarrollo comunitario.

Estas características contribuyen a una visión global y equitativa de la educación y la inclusión social al reflejar la importancia de brindar apoyo tanto dentro del entorno educativo como de la comunidad local, asegurando la seguridad de cada persona y creando una atmósfera de cooperación y respeto mutuo. Además, ponen en relieve la necesidad de integración e inclusión para construir un sistema educativo que valore la diversidad y promueva la participación igualitaria de todos. También hace hincapié en la importancia de promover la seguridad, la aceptación, la confianza, y el sentido de pertenencia en un entorno inclusivo que promueva el desarrollo personal y comunitario y mejore la conexión social. En conjunto, estas características contribuyen a construir una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

Desde esta perspectiva, MINEDUC (2008) menciona que

Señala la participación activa de los pedagogos de apoyo en aula y/o en aula de apoyo para promover el desarrollo y realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE, y facilitar la relación y vínculo de los docentes de la institución educativa con la unidad de apoyo a la inclusión. (pág. 8)

El importante papel de los docentes en el apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en el proceso educativo. Su participación activa en el aula ordinaria o áreas de apoyo contribuye en gran medida al desarrollo y control del aprendizaje de estos estudiantes. Al trabajar en estrecha colaboración con los maestros y el personal de la escuela, los maestros de apoyo ayudan a facilitar las relaciones y la comunicación con la unidad de inclusión. Esto no solo garantiza una atención más efectiva y personalizada para los estudiantes con NEE, sino que también fortalece los vínculos entre los diferentes actores de la educación, promoviendo una cultura de inclusión y apoyo en la comunidad escolar.

1.2.5. La accesibilidad educativa en el marco del DUA

MINEDUC (2020) manifiesta que:

El DUA reúne un conjunto de principios fundamentales para que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes en igualdad y equidad de oportunidades, considerando tanto sus características, particulares y necesidades (la de

aprender) educativas (la de educarnos) especiales (todos somos diversos) para el proceso de enseñanza aprendizaje. (pág. 8)

Destaca la importancia del diseño universal para el aprendizaje (DUA) como marco fundamental para garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprendizaje equitativas, independientemente de las características personales o necesidades especiales de aprendizaje de los niños, reconoce la diversidad inherente de cada estudiante y enfatiza la necesidad de adaptar la enseñanza y el aprendizaje para satisfacer estas diversidades necesidades. Este enfoque inclusivo no solo se centra en las necesidades de los estudiantes con discapacidades, sino que también reconoce que todos los estudiantes son diversos y pueden beneficiarse de estrategias de aprendizaje flexibles e individualizadas.

Por otro lado, Díaz, & Sánchez (2015 citado en Espada et al., 2019) encontró que en la educación inclusiva y cuando se utilizan estrategias metodológicas del DUA, el rol del docente juega un papel importante porque un enfoque integral implica desplegar recursos y estrategias que permitan a la comunidad educativa y especialmente los docentes, para responder eficazmente a los cambios provocados por estos nuevos métodos educativos.

Enfatiza la importancia del papel del docente en el contexto de la educación inclusiva y el uso de estrategias metodológicas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En la educación inclusiva, los docentes desempeñan un papel clave como facilitadores del aprendizaje y garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades especiales. La implementación efectiva del DUA requiere que los docentes estén dispuestos a adaptar su enseñanza, utilizar recursos diversos y flexibles y así estar abiertos a cambios en el proceso educativo. Esto incluye capacitación continua y desarrollo profesional para docentes, así como involucrar a toda la comunidad educativa para apoyar y promover prácticas inclusivas.

1.3. Los espacios inclusivos como parte del enfoque de inclusión educativa

El enfoque de la inclusión educativa busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su capacidad, discapacidad, origen cultural, socioeconómico o cualquier otra diferencia, tengan acceso e igualdad de oportunidades para aprender, participar y tener éxito en entornos educativos. En este contexto, los espacios inclusivos son una parte importante, es un entorno escolar que está diseñado para satisfacer las diversas necesidades de todos los estudiantes, adaptando las aulas y otros espacios para que sean accesibles y flexibles. Además, estos espacios promueven una cultura de respeto y empatía a través de políticas que promuevan la no discriminación y la capacitación continua de los docentes en temas de inclusión.

Macedo (2023) manifiesta que la educación inclusiva es un enfoque que se esfuerza por asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo y oportunidades para

aprender, participar y sobresalir en el entorno escolar, proporcionando una educación de calidad en ambientes que sean acogedores, saludables y seguras. La educación inclusiva es necesaria para garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse, independientemente de las diferencias individuales. Al adoptar un enfoque inclusivo, las escuelas y los sistemas educativos pueden superar las barreras tradicionales que marginan a ciertos grupos de estudiantes debido a su discapacidad, origen étnico, cultura o situación económica social. Esto no solo promueve la tolerancia y la comprensión de la diversidad sino también que fortalece la comunidad escolar al promover la cooperación y el apoyo mutuo entre los estudiantes.

Tal como afirma Navarro (2015)

Los centros educativos actuales se caracterizan por la diversidad derivada de una sociedad también diversa en la que conviven las diferencias culturales, religiosas, de género, entre otras, lo que configura un escenario educativo complejo que a la vez supone un desafío para el profesorado. En este contexto, se hace necesario estudiar la inclusión de las diferencias en un espacio educativo compartido. (pág. 35)

Desde su perspectiva, la diversidad en los entornos educativos refleja la sociedad en la que vivimos y brinda oportunidades para enriquecer la experiencia educativa de todos los estudiantes. Sin embargo, esta diversidad también crea importantes desafíos para los docentes, quienes deben adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante y fomentar un ambiente inclusivo donde todas las diferencias sean valoradas y respetadas.

1.4. Marco legal de la inclusión y accesibilidad

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece los siguientes estándares más altos para el derecho a la educación inclusiva.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su derecho holístico en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia. Será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 47.- el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de

oportunidades para las personas con discapacidad que a su integración social se reconoce a las personas con discapacidad los derechos a:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que respondan las condiciones económicas de este grupo

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

Art. 156.- los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de los derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, etnias generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines, se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Art. 157.- Los consejos nacionales de igualdad se integrarán de forma paritaria por representantes de la sociedad civil y del Estado y estarán presididos Por quien representa la función ejecutiva. La estructura, funcionamiento y forma de integración de sus miembros se regulará de acuerdo con los principios de alternabilidad, participación democrática, inclusión y pluralismo.

La Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Define el derecho a la educación inclusiva en los siguientes artículos:

Art. 27.- **Derecho a la educación.** - el Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar dentro del Sistema Nacional de educación y del sistema de educación superior, sus estudios para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada según el caso.

Art. 28.- **Educación inclusiva.** - la autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyo técnico, tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física comunicacional y espacios de aprendizaje en un establecimiento de educación escolarizada.

Art. 30.- **Educación especial y específica.** - el Consejo Nacional de Igualdad de discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social.

Art. 33.- **Accesibilidad a la educación.**- la autoridad educativa nacional, en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas especial y la educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructuras, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad, adaptación curricular, participación permanente de guías e intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

Art. 36.- **Inclusión étnica y cultural.** - la autoridad educativa nacional velará que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral.

La LOEI (2017) garantiza el derecho a la educación inclusiva en las siguientes disposiciones.

Art. 227.- **Principios.** - la autoridad educativa nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases, establecimiento educativo e especializado, o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Art. 228.- **Ámbito.** - son estudiantes con necesidades educativas especiales, aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permiten acceder a un servicio de calidad de acuerdo con su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Art. 229.- **Atención.** - la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dar según establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 230.- **Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.** Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo

nacional de acuerdo con las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto explica el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional.

CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Tipo de investigación

La metodología de investigación elegida para este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo, usando el estudio de caso como método principal. Para Castillo et al., (2016) el estudio de caso es un método de investigación crucial en el avance de las ciencias humanas y sociales, que involucran un proceso de investigación sistemático y detallado sobre casos individuales de entidades sociales o educativas únicas.

Los estudios de caso se centran en el análisis detallado de uno o varios casos relacionados, como un individuo, grupo, organización o evento, examinando sus características y dinámicas internas.

2.2. Métodos, Técnicas e Instrumentos de investigación

2.2.1. Métodos

En esta investigación se utilizaron diversos enfoques metodológicos para el análisis, entre ellos se destacan los siguientes.

- **Método Deductivo.** – Se aplicó principalmente en la construcción del marco teórico, ya que implicaba el análisis teórico de los aspectos vinculados a los espacios inclusivos y la accesibilidad para comprender a fondo los componentes y subtemas específicos del tema de estudio. Se busca inferir efectos particulares o personales de la realidad a partir de principios o conclusiones generales establecidas por leyes científicas para esa área específica. Este método solo es válido si se puede comprobar que el fenómeno evento específico que estamos investigando se ajusta a esta categoría. Un fenómeno o suceso que está sujeto a una ley científica universal (Calduch, 2014).

- **Método Inductivo.** – Se empleo principalmente en el capítulo III, donde se examinaron varios indicadores de los instrumentos de forma separada para derivar conclusiones de alcance general. Consiste en inferir conocimientos generales a partir de observaciones particulares. La observación de los fenómenos naturales puede ir desde lo general hasta lo específico (Dihigo, 2016).

- **Método Analítico – Sintético.** – Se utilizo este método en todo el desarrollo del informe, con un enfoque más profundo en los resultados y la discusión, donde se relacionaron los hallazgos de los indicadores con la teoría y estudios previos de manera sintética, reconociendo la interdependencia entre análisis y síntesis en el proceso investigativo. Es muy útil para descubrir y analizar información empírica, teórica y metodológica. Analizar la información nos permite identificar aspectos relevantes relacionados con la investigación y la síntesis. Puede conducir a conclusiones generales,

a medida que se realizan consultas adicionales, lo que contribuye progresivamente la resolución de un problema científico. Sin embargo, cómo un método independiente, generalmente no se utiliza para generar conocimiento (Jiménez & Jacinto, 2017).

2.2.2. Técnicas e instrumentos

En este estudio se utilizaron dos técnicas principales para recoger datos: la observación estructurada y la entrevista. En el caso de la observación estructurada se utilizó una ficha especial con indicadores para examinar las áreas deportivas y recreativas, áreas académicas y áreas de servicio, los cuales están detallados en la sección 2.4 de este mismo capítulo. Además, se utilizó una cámara fotográfica para documentar lo observado

Para la entrevista, se establecieron preguntas siguiendo los mismos criterios que se aplicaron en la observación. Ambas técnicas mencionadas se implementaron durante la primera semana de junio de 2024, es importante destacar que, en el caso específico de las entrevistas que fue aplicada a la coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”

Para estas técnicas se utilizaron dos instrumentos: una guía de entrevista, que contenía las preguntas para garantizar que se cubrían todos los temas necesarios y una hoja de observación, que ayuda a registrar los datos de forma sistemática.

2.3. Preguntas de investigación

En la realización de este estudio, se utilizaron los objetivos específicos como base para formular las siguientes preguntas de investigación.

¿En qué estado están los espacios físicos inclusivos y las rutas de acceso en la Unidad Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”?

¿Cuáles son las políticas y los procedimientos referentes a la accesibilidad que actualmente garantice la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa?

¿Qué barreras existen que limitan una plena accesibilidad en la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”?

2.4. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Indicadores	Técnica	Fuente de información
Áreas deportivas y recreativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe el número suficiente de canchas deportivas para toda la institución 2. En qué estado se encuentran las áreas deportivas de la institución 3. Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las canchas deportivas para la participación en actividades físicas de todos los estudiantes. 4. La señalética de las áreas deportivas es: 5. La iluminación de las áreas deportivas es: 6. Existe el número suficiente de áreas recreativas para la institución. 7. En qué estado se encuentran las áreas recreativas de la institución. 8. Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en las áreas recreativas. 9. La señalética de las áreas recreativas es: 10. La iluminación de las áreas recreativas es: 11. Existen juegos adaptados para estudiantes con NEE 	Observación	Juegos, canchas, patios de la institución.
Áreas académicas	<ol style="list-style-type: none"> 12. Existe el número suficiente de aulas para toda la institución. 13. En qué estado se encuentran las aulas de la institución. 14. Se observa el cumplimiento de estándares de dimensiones en las aulas. 15. En qué estado se encuentran los pisos de las aulas. 16. Se cumplen los estándares en cuanto a la iluminación de las aulas. 17. Se cumplen los estándares en cuando a la ventilación de las aulas. 18. La señalética de las aulas es: 	Observación	Aulas, laboratorios, biblioteca

-
19. Existen bibliotecas en la institución.
 20. En qué estado se encuentra la biblioteca de la institución.
 21. Se observa el cumplimiento de estándares de dimensiones en la biblioteca.
 22. Existen las suficientes sillas y mesas para lectura.
 23. En qué estado se encuentran los pisos de la biblioteca.
 24. Se cumplen los estándares en cuanto a la iluminación de la biblioteca.
 25. Se cumplen los estándares en cuanto a la ventilación de la biblioteca.
 26. La señalética de la biblioteca es:
 27. Existen espacios en la biblioteca para personas con NEE
 28. Existe material (textos, audios, etc.) para estudiantes con NEE.
 29. Existe en la biblioteca conexión a internet.
 30. Existen las condiciones adecuadas para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad física.

Áreas de servicio

31. El espacio de la zona del bar es:
32. El estado de la infraestructura de la zona del bar es:
33. La señalética del bar es:
34. Existe área de comedor en el bar con condiciones adecuadas.
35. Existe el número suficiente de baños para toda la institución.
36. En qué estado se encuentran los baños de la institución.
37. Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) en los baños.
38. La señalética de las áreas de baño es:
39. La iluminación de las áreas deportivas es:
40. Existe y en qué condiciones de accesibilidad se encuentran los baños para personas con NEE asociadas a una discapacidad.
41. Existe el número suficiente de oficinas para toda la institución.
42. Se observa el cumplimiento de estándares de seguridad (pisos o suelos adecuados) e n las oficinas.

Observación Bar, comedor, baños, oficinas administrativas.

	43. Las señaléticas de las áreas de oficina son:		
	44. La iluminación de las áreas de oficina es:		
	45. Existe y en qué condiciones de accesibilidad se encuentran las oficinas para personas con NEE asociadas a una discapacidad		
Accesibilidad física	1. ¿Considera que todo el alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda? 2. ¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad puede tener la máxima autonomía?	Entrevista	Coordinadora del DECE
Accesibilidad sensorial	3. Para los estudiantes con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades en clase? 4. Para estudiantes con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc.), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades?	Entrevista	Coordinadora del DECE
Accesibilidad cognitiva	5. ¿En general, el alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades? 6. ¿Saben los estudiantes a quien acudir en caso de que tengan un problema en la unidad educativa? 7. ¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y diferencias culturales? 8. ¿Para los estudiantes que requieren algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, se tiene en cuenta sus necesidades para su movilidad y en el diseño de las actividades?	Entrevista	Coordinadora del DECE
Accesibilidad emocional	9. ¿Se diseñan tareas y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño? 10. Al diseñar las actividades, ¿se tiene en cuenta si alguien en la clase está viviendo una situación familiar o personal que puede suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación.?	Entrevista	Coordinadora del DECE

11. Si llega alguien nuevo al curso o grado, ¿cuentan con protocolo de acogida?

Nota 1

En el caso de la ficha de observación se diseñó con las opciones de respuesta

- 1.- No satisfactorio
- 2.- Poco satisfactorio
- 3.- Medianamente satisfactorio
- 4.- Satisfactorio
- 5.- Muy satisfactorio

Además de las diversas opciones de respuesta disponible para cada indicador, se incluyó un espacio para observaciones donde se justificó la respuesta de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales aplicables a cada indicador.

Nota 2

Para la entrevista con el coordinador del DECE, se formularon preguntas abiertas para abordar todos los indicadores.

2.5. Participantes

Siendo un estudio de caso, se investigó las variables descritas en el ítem anterior ubicadas en el campus de la Institución Educativa “Luis Ulpiano de la Torre”, que se encuentra ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia Sagrario, el informante calificado para el estudio fue la coordinadora del departamento de consejería (DECE)

2.6. Procedimiento y análisis de datos

Tras desarrollar la ficha de observación utilizando la matriz de operacionalización de variables, se llevó a cabo una observación piloto en diversas áreas del campus de la Universidad Técnica del Norte. Después de ajustar algunos indicadores en términos de su forma y contenido, se procedió a realizar la observación definitiva en la Institución educativa “Luis Ulpiano de la Torre”, que se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia Sagrario. Es importante destacar que se contó con la autorización de la máxima autoridad de la Unidad Educativa para llevar a cabo tanto la ficha de observación como la aplicación de la entrevista.

El análisis y la discusión de los resultados se llevaron a cabo considerando cada indicador tanto de la observación como la entrevista. Esto se realizó utilizando las respuestas de la ficha de observación, las observaciones de cada indicador, así como las notas registradas en las observaciones y las respuestas correspondientes de la entrevista.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Antes de proceder a presentar los resultados obtenidos a través de la observación y entrevistas, es necesario asegurar que el análisis se centró en examinar las condiciones de la infraestructura, accesibilidad y disponibilidad de recurso en las áreas deportivas y recreativas, áreas académicas y áreas de servicio de la institución educativa.

A continuación, se presentarán los principales hallazgos, organizados según los indicadores definidos en la metodología, lo que permitirá comprender mejor si se cumplieron los estándares establecidos.

Parámetros	Indicadores	Observaciones
3.1. Canchas deportivas y Recreativas		
Muy Satisfactorio	Número de canchas deportivas	Cuenta con cuatro canchas deportivas (una cancha grande de césped, tres canchas de superficie dura) y un coliseo, garantizando a que los estudiantes tengan un acceso constante y libre a las instalaciones, ajustándose a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).

	Número de áreas recreativas	La institución cuenta con 3 áreas recreativas que esto brinda a los estudiantes muchas oportunidades para participar en una variedad de actividades físicas y recreativas, que son importantes para su desarrollo y se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Satisfactorio	Estado de las áreas recreativas	Principalmente son espacios verdes y son accesibles para todos, sin embargo, dos áreas recreativas tienen piedras salientes y pueden ser peligrosas tanto para los estudiantes como para el personal que se encuentran en la institución. Sí se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Medianamente Satisfactorio	Cumplimiento de estándares de seguridad en las canchas deportivas	Las canchas de césped no cuentan con las líneas reglamentarias, sin embargo, dos canchas deportivas de superficie dura presentan líneas desgastada y solo una está en buen estado, mientras que el coliseo cuenta con las líneas reglamentarias y si se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Cumplimiento de estándares de seguridad en las áreas recreativas	Pese a que las áreas se encuentran en buen estado y son accesibles para toda la comunidad educativa, cabe mencionar que dos áreas cuentan con piedras salientes que pueden ser peligrosas para los estudiantes y el personal de la institución; además, no cuentan con señaléticas ni iluminación en las áreas, lo cual hace que no se ajuste a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Poco Satisfactorio	Iluminación de las áreas deportivas	El coliseo es el único lugar en la institución que cuenta con una iluminación adecuada; no obstante, de las cuatro canchas deportivas, solo una dispone de iluminación, aunque esta es limitada y no se ajustan a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Señaléticas de las áreas deportivas	Existe un leve desgaste en las marcas graficas del suelo; sin embargo, esto no interfiere en la visibilidad ni en la comunicación con la comunidad educativa. No se ajusta a los estándares nacionales Normas Técnicas Ecuatorianas [NTE INEN 2850] e internacionales (UNESCO).
No Satisfactorio	Señalética de las áreas recreativas	La institución no cuenta con las señaléticas para dichas áreas, no se ajusta a los estándares nacionales (NTE INEN 2850) e internacionales (UNESCO).
	Iluminación de las áreas recreativas	La institución no cuenta con la iluminación adecuada para dichas áreas, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).

	Juegos adaptados a estudiantes con NEE	La institución no cuenta con dichas áreas, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
3.2. Áreas Académicas		
Muy Satisfactorio	Número suficiente de aulas	La institución cuenta con 31 aulas y 15 aulas para talleres de música, esta gran infraestructura proporciona suficiente espacio para todos los estudiantes tanto para la jornada matutina y nocturna albergando a un total de 1262 estudiantes, las cuales se ajustan a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO)
	Estado de los pisos de las aulas	Los pisos están hechos de materiales duraderos y de alta calidad, fáciles de limpiar y mantener, los pisos reciben un mantenimiento regular y adecuado, lo que garantiza que esté siempre limpio, en buenas condiciones y libres de daños, son antideslizantes, reduce el riesgo de caídas y accidentes dentro de las aulas.
	Estándares de la iluminación de las aulas	Las aulas están diseñadas para maximizar la cantidad de luz natural que entra a través de grandes ventanales y también están equipadas con un sistema de iluminación artificial de alta calidad para ayudar a distribuir la luz de manera uniforme por toda el aula ajustándose a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO)
	Estándares de ventilación de las aulas	Las aulas cuentan con grandes ventanas, las cuales se abren y permite que el aire natural entre a cada una de las aulas lo cual se ajustan a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO)
Satisfactorio	Estado de las aulas	La institución cuenta con 31 aulas de las cuales 8 aulas cuentan con espacio limitado donde los pasillos y espacios entre bancas son estrechos, 15 aulas de taller de música se encuentran en buenas condiciones y cuentan con los instrumentos musicales necesarios (trompetas, pianos, batería, saxofón, etc.), ajustándose a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Medianamente Satisfactorio	Estándares de dimensiones en las aulas	Las aulas cuentan con espacios limitados donde los pasillos y espacios entre pupitres son estrechos, en cada aula entra un aproximados de 39 estudiantes, no es accesible para personas con NEE, los cuales se ajustan a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Poco Satisfactorio	Estado de la biblioteca	La institución cuenta con una biblioteca, se utiliza principalmente para almacenar instrumentos musicales, además, no están habilitada para que los estudiantes accedan y busquen información sobre diversos temas, ajustándose a

		los lineamientos (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO)
	Estándares de dimensiones de la biblioteca	La biblioteca no cuenta con el espacio suficiente, ni con la seguridad para que las personas puedan acceder, no se cumple con los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Pisos de la biblioteca	Los pisos son de madera y están deteriorados, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Estándares de iluminación de la biblioteca	La iluminación dentro de la biblioteca no es buena y no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Señaléticas de las aulas	Todas las aulas cuentan con señaléticas, están diseñadas con colores y tamaños de letras apropiados para garantizar que puedan verse y leerse claramente desde cualquier lugar del aula; sin embargo, no cuenta con señaléticas en braille lo que hace que no se ajuste a los estándares nacionales (NTE INEN 285) e internacionales (UNESCO).
No Satisfactorio	Sillas y mesas para leer	No cuentan con espacios de lectura, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Señalética de la biblioteca	La biblioteca no cuenta con ninguna señalética, lo que no se ajusta a los estándares nacionales (NTE INEN 2850) e internacionales (UNESCO).
	Espacios de la biblioteca para personas con NEE	No cuenta con el espacio adecuado para personas con NEE, ya que lo usan como bodega y se encuentra todo amontonado, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Materiales de la biblioteca para personas con NEE	No existe materiales para personas con NEE, lo que hace que no se ajuste a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Conexión a internet de la biblioteca	La conexión a internet de la biblioteca no está disponible en sus instalaciones, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Condiciones adecuadas para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad física.	Dentro de la institución no existe condiciones de accesibilidad para estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad y no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
3.3.Áreas de servicio		
Muy Satisfactorio	Área de comedor en el bar	Están diseñadas y mantenidas para ofrecer una atención, cómoda y agradables atendiendo así todas las necesidades de todos los estudiantes y profesores, ajustándose a los

		lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Número de baños	Existen 24 baños de los cuales 12 están ubicados en los baños de mujeres y 12 en el baño de hombres cumpliendo con los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Iluminación del área de los baños	La iluminación es lo suficientemente brillante para garantizar una buena visibilidad en todo momento, están distribuidas de manera uniforme por todo el espacio ajustándose a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO)
	Iluminación de las áreas de oficina	La iluminación es lo suficientemente brillante para garantizar una buena visibilidad en todo momento y se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Satisfactorio	Estado de las oficinas de la institución	De las 4 oficinas que existen 3 se encuentran en buen estado y cuentan con la seguridad necesaria para los administradores que pasan ahí; sin embargo, 1 de las oficinas no cuenta con la seguridad y tampoco está en muy buen estado. De modo general, cumple con los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Estándares de seguridad de las áreas de oficina	Las oficinas cumplen con todas las normas de seguridad, cumpliendo con los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Medianamente Satisfactorio	Espacio de la zona del bar	El bar no es tan grande para la cantidad de estudiantes que se encuentran dentro de la institución, lo que esto provoca aglomeraciones en los recreos, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
Poco Satisfactorio	Condiciones de accesibilidad de las oficinas para personas con NEE asociadas a una discapacidad	Ninguna de las oficinas es accesible para personas con NEE asociadas a una discapacidad, a pesar de que 2 oficinas se encuentren en la parte de abajo de la institución, no cuenta con acceso para personas con discapacidad, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Señalética del bar	Las señaléticas dentro del bar están diseñadas con colores y tamaños de letras apropiados para garantizar que puedan verse y leerse claramente desde cualquier lugar ajustándose a los estándares nacionales (NTE INEN 2850) e internacionales (UNESCO).
	Estado de los baños	Los baños se encuentran en muy buen estado y siempre pasan limpios, existe papel, área de lavado grande con su respectivo jabón y toallas para secar, sin embargo, para acceder a los baños los estudiantes tienen que pagar 15 ctvs. Y no son accesibles para personas con discapacidad, lo cual no cumple

		con los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Señalética del área de los baños	Las señaléticas del área de los baños están diseñadas con colores y tamaños de letras apropiados para garantizar que puedan verse y leerse claramente desde cualquier lugar de la institución, no cuenta con señaléticas en braille lo que hace que no se ajuste a los estándares nacionales (NTE INEN 2850) e internacionales (UNESCO).
	Señalética de las áreas de oficina	Las señaléticas del área de las oficinas están diseñadas con colores y tamaños de letras apropiados. No cumple con los estándares nacionales (NTE INEN 2850) e internacionales (UNESCO).
	Estándares de seguridad dentro de los baños	Los baños no son accesibles para las personas con discapacidad, a pesar de esto, cuentan con la seguridad de los pisos necesaria para todos los estudiantes y no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Número de oficinas	La institución cuenta con un total de 4 oficinas, de las cuales 2 oficinas (rectorado, secretaria) se encuentran en el segundo piso y 2 oficinas (inspección, DECE) en la parte de abajo, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
	Infraestructura de la zona del bar	No son accesibles para personas con discapacidad y presentan un ligero desgaste en su infraestructura, aunque esto no impacta su funcionalidad, no se ajusta a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).
No Satisfactorio	Condiciones de accesibilidad de los baños para personas con NEE asociadas a una discapacidad	Los baños no son accesibles para personas con NEE asociadas a una discapacidad, lo que hace que no se ajuste a los lineamientos nacionales (MINEDUC, Acuerdo 0483-12) e internacionales (UNESCO).

En cuanto a las entrevistas realizadas al personal del DECE, se abordaron diferentes aspectos de accesibilidad tanto física, sensorial, cognitiva como emocional, en la institución educativa, con el fin de evaluar las condiciones de inclusión y apoyo a las necesidades del alumnado.

Indicador	Fuente de información	Respuestas
¿Considera que todo el alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda?	Personal del DECE	La institución, como se puede observar, tiene una infraestructura que no siempre cumple con las especificaciones necesarias para estudiantes con condiciones específicas. Sin embargo, cuando se identifican estudiantes con necesidades, se les asigna aulas más accesibles. Actualmente, no hay estudiantes con condiciones físicas limitantes, pero

<p>¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?</p>	<p>en caso de surgir, se priorizaría su ubicación en salones de fácil acceso.</p> <p>En la institución se prioriza la identificación de estudiantes con presunción de necesidades asociadas o no a una discapacidad. Una vez identificados, se realiza el proceso de categorización y se priorizan los procesos de aprendizaje con adaptaciones curriculares grado 1,2 o 3.</p>
<p>Para los estudiantes con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades en clase?</p>	<p>En la institución contamos con aproximadamente 5 estudiantes con disminución auditiva, lo cual es leve, no severa ni grave. Lo que hacemos es ubicarlos cerca del docente y generalmente, dirigirlos hacia el oído que no está afectado.</p>
<p>Para estudiantes con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc.), ¿se tiene en cuenta sus necesidades para la movilidad y en el diseño de actividades?</p>	<p>Actualmente, la institución no cuenta con esa condición sensorial, pero, en el caso de que ocurra, se tomaría medidas como informar y aplicar estrategias para facilitar la movilización, esto incluirá ayuda en recreo y asegurar un acceso cercano y libre de obstáculos al salón de clases.</p>
<p>¿En general, el alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?</p>	<p>En general, de todos los estudiantes que no tengan ningún tipo de dificultad, de acuerdo a los alcances en las destrezas, se puede entender que sí comprenden, entienden y por lo tanto, alcanzan la destrezas que son visualizadas en la valoración cuantitativas de los docentes.</p>
<p>¿Saben los estudiantes a quién acudir en caso de que tengan un problema en la unidad educativa?</p>	<p>Los estudiantes tienen pleno conocimiento de que pueden acercarse directamente a cualquier docente o miembro de la comunidad educativas, especificando sobre todo a su docente tutor, inspector, DECE o incluso directamente al señor rector.</p>
<p>¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y las diferencias culturales?</p>	<p>Considero que un 80% o 90% de la institución sigue el enfoque de derechos inclusivos y de género; por lo tanto, el respeto a la diversidad es un principio que los docentes consideran, usando incluso un lenguaje inclusivo no discriminatorio.</p>
<p>¿Para los estudiantes que requieren algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, se tiene en cuenta sus necesidades para su movilidad y en el diseño de las actividades?</p>	<p>No tenemos estudiantes con dificultades para comunicarse, la mayoría tiene discapacidad intelectual leve o moderada y cumple sus actividades de manera autónoma, aunque hay algunos retos en la parte emocional, pero también se han focalizado los cursos a fin de que se pueda dar un proceso de inclusión.</p>
<p>¿Se diseñan tareas y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño?</p>	<p>Las tareas siguen la metodología del docente, quien se enfoca en mejorar la atención y comprensión del estudiante, aunque algunos usan métodos visuales o</p>

	auditivos, generalmente se adaptan a la mayoría del curso, ante dificultades, realizan trabajos individualizados y usan recursos favorables para el estudiante.
Al diseñar las actividades, ¿se tiene en cuenta si alguien en la clase está viviendo una situación familiar o personal que pueda suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación?	Los docentes saben que, si observan comportamientos fuera de la norma, deben derivar al departamento de consejería (DECE). Si un alumno muestra un cambio anímico inusual, lo derivan para identificar que está pasando.
Si llega alguien nuevo al curso o grado, ¿cuentas con un protocolo de acogida?	No contamos con un protocolo de acogida formal, pero recibimos los documentos desde secretaria, se informa al docente tutor y si el estudiante tiene antecedentes de indisciplina, se deriva para seguimiento, si no hay novedades, el estudiante se integra al curso.

Algunos estudiantes de la institución comentan que los profesores permitían que sus compañeros con NEE hicieran los que quisieran, incluso dejándolos salir del aula cuando quisieran. En clases, los apartaban y les daban tareas muy sencillas, sin dedicarles mucha atención; también, mencionan que algunos compañeros no se llevaban bien con ellos, se molestaban por su presencia o los insultaban. Durante las actividades recreativas o deportivas, muchas veces los excluían y les daban otras tareas más sencillas, pensando que solo podían hacer eso. Los profesores, en algunos casos, no tenían paciencia para enseñarles o tratarlos igual que a los demás y a veces incluso mostraban actitudes negativas con palabras o acciones. Sin embargo, estudiantes que estuvieron en generaciones anteriores supieron manifestar que antes los profesores se preocupaban mucho más por los alumnos con NEE, les daban la misma atención que a los demás estudiantes y trabajaban más para que aprendieran y adquirieran conocimientos; además, los incluían en todo tipo de actividades y hacían todo lo posible por integrarlos.

Discusión

La evaluación de las canchas deportivas y áreas recreativas de la institución educativa identifica la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes en el proceso educativo, Manzano (2004) menciona que la recreación es la forma en que los estudiantes adquieren habilidades físicas y psicológicas, mientras que para Figueroa & Ávila (2022), las actividades recreativas son formas en los niños exploran el mundo, liberan tensiones y mejoran la interacción social. La institución cuenta con cuatro canchas deportivas y un coliseo, aunque dos áreas recreativas tienen piedras con partes salientes que puede resultar inseguras. La entrevista realizada a la coordinadora del DECE de la institución, muestra que, aunque se hace un esfuerzo para que todos puedan acceder a los espacios, aún existen algunos problemas en la infraestructura, se busca que los estudiantes con necesidades especiales tengan aulas accesibles y que se les ayude a ser lo más independientes posibles, pero

aún falta adaptar más lugares para incluir juegos que fomenten la inclusión. Actualmente, no hay alumnos con discapacidades físicas graves, pero si llegara a haber, la institución tomaría medidas para que puedan moverse y acceder a las instalaciones de forma segura y cómoda. Acerca de la accesibilidad, Maldonado (2024) menciona la importancia de garantizar que todos los estudiantes puedan desplazarse y disfrutar de los espacios de manera segura y cómoda.

En cuanto a las áreas académicas, la institución muestra que existe 31 aulas y 15 talleres de música, lo que indica un intento por ofrecer espacios suficientes para todos los alumnos. Sin embargo, como menciona Ríos (2019), contar con un buen ambiente físico no solo significa tener el espacio suficiente, sino que este sea accesible y funcional. Si bien los pisos son duraderos y antideslizantes, ocho aulas tienen pasillos estrechos, lo que dificulta el desplazamiento de los alumnos, especialmente de aquellos con NEE. Fernández (2020) destaca que un ambiente accesible es fundamental para el aprendizaje de estos alumnos, ya que las limitaciones de espacio pueden afectar su participación y bienestar en el aula. Además, la biblioteca que debería ser un lugar muy importante dentro de la institución es utilizada como bodega, lo que dificulta que los estudiantes la utilicen para estudiar. La coordinadora del DECE señaló que los docentes son conscientes de las necesidades de cada alumno, y se diseñan actividades que favorecen a estudiantes con dificultades auditivas o intelectuales leves, ubicándolos cerca del docente y adaptando las actividades según sus capacidades. Además, se toman en cuenta aspectos emocionales, y los docentes derivan casos al departamento de consejería cuando notan signos de barreras emocionales que afecten el aprendizaje. Estos esfuerzos reflejan una intención de inclusión y apoyo, aunque aún existen aspectos de la infraestructura que deben mejorarse para asegurar un entorno seguro y accesible. Castro & Medina (2021) destacan que un buen ambiente de aprendizaje es fundamental para promover la inclusión y la participación de todos los estudiantes, así mismo, la falta de áreas adecuadas para los estudiantes con NEE demuestra que es necesario revisar y mejorar la infraestructura, asegurando que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades para aprender.

Finalmente, en las áreas de servicio se reflejan tanto aspectos positivos como negativos, en primer lugar, la señalización en el bar y los baños están bien realizado, usando colores y tamaños que ayudan a las personas a orientarse. Vélez et al., (2020) mencionan que tener una señalización clara es clave, no solo para mantener la seguridad, sino también para reducir la ansiedad en lugares concurridos y hacer que el ambiente sea más amigable para todos. Sin embargo, el bar es pequeño y esto provoca aglomeraciones durante los recreos, lo que indica que el espacio no fue bien planificado. Martín et al., (2017) señalan que una buena organización del espacio es importante para que las personas puedan moverse con facilidad y para que todo sea más accesible, ya que una infraestructura inadecuada puede crear problemas que afecten el bienestar de los estudiantes. En cuanto a los baños, aunque están limpios y bien iluminados, no son accesibles para personas con discapacidad, lo que va en contra de la igualdad de oportunidades. Miembros del DECE mencionaron que dentro de la institución no existe

un protocolo formal de acogida para estudiantes nuevos, pero el proceso se basa en la recepción de documentos realizada por la secretaria, y la comunicación al docente tutor. Si el estudiante presenta antecedentes de indisciplina o mal comportamiento, es derivado al departamento correspondiendo para darle seguimiento. En caso de no tener ninguna novedad, el estudiante se integra al curso sin mayores inconvenientes. Salas (2013) comentan que la falta de accesibilidad limita la independencia de los estudiantes con discapacidad y dificulta su libre movilización dentro de la institución. Además, el cobro por el uso de los baños puede ser una barrera que impide el acceso igualitario a servicios básico. Por otro lado, aunque las oficinas cumplen con las normas de seguridad, no son accesibles para personas con NEE asociadas a una discapacidad.

La accesibilidad en las instituciones educativas es fundamental para garantizar el derecho a la educación inclusiva, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [CDPD] (2008), en su Artículo 24, esta normativa internacional exige que los sistemas educativos promuevan la inclusión, eliminando las barreras físicas y conceptuales que dificultan la entrada de alumnos con discapacidad. Según Tonato (2022), la inclusión no se restringe a la matrícula de alumnos con discapacidad, sino que también implica el establecimiento de un entorno accesible que les facilite su plena participación en todas las acciones. Así mismo, la Ley Organiza de Discapacidad en Ecuador enfatiza la importancia de modificar las infraestructuras educativas, resaltando que es crucial asegurar lugares que sean accesibles para todos los alumnos. En cuanto al número de aulas, la legislación educativa sugiere que una institución de gran tamaño debe contar con al menos un aula para cada 25 a 30 estudiantes para garantizar una educación adecuada, en este sentido, a pesar de que la institución cuenta con 31 aulas, es esencial que estas sean accesibles para todos. Las dimensiones de las aulas deben permitir la libre circulación de 1.2 metros de espacio entre pupitres, de esta manera se garantiza que alumnos con NEE tengan acceso sin problema, además, cada institución debe contar con 5 metros cuadrados de áreas recreativas por estudiante y baños accesibles, recomendándose un baño por cada 20 estudiantes (MINEDUC, 2008).

Las personas con discapacidades tienen derechos básicos que les garantizan el acceso a una educación inclusiva y de calidad. Cuando estos derechos no se respetan, las consecuencias pueden ser graves. La exclusión de la educación no solo limita las oportunidades de aprendizaje, sino que también puede llevar a que estas personas se sientan aisladas y marginadas en la sociedad. Biel (2011) menciona que no poder acceder a la educación genera obstáculos que mantienen a las personas con discapacidad en situaciones de pobreza y exclusión.

Además, no respetar estos derechos afecta negativamente el desarrollo emocional y psicológico de los estudiantes. Sin una educación adecuada, su autoestima puede verse afectada, dificultando su integración y relación con los demás. Pico & Grasst (2021) señala que la educación inclusiva no solo ayuda a los estudiantes con discapacidades,

sino que también mejora el ambiente escolar fomentando la empatía y la comprensión entre todos.

Desde un punto de vista legal, quienes no respeten los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo pueden enfrentarse a sanciones, esto puede ir desde multas hasta la obligación de tomar medidas para corregir la situación y garantizar un ambiente inclusivo. Pachón (2016) destaca la importancia de que las escuelas estén preparadas para atender a todos los estudiantes, y que se implementen mecanismos para monitorear y garantizar que estos derechos se cumplan.

Conclusiones

La educación inclusiva se basa en la creación de espacios que valoren la diversidad y garantizan la participación igualitaria de todos los estudiantes, promoviendo un ambiente donde cada individuo se sienta reconocido y respetado. Este enfoque no solo busca eliminar barreras, sino también fomentar una comunidad educativa enriquecida por las diferencias, contribuyendo así a sociedades más justas y equitativas.

La Unidad Educativa “Luis Ulpiano de la Torre” ofrece canchas deportivas y áreas recreativas que permiten a los estudiantes disfrutar de actividades físicas. Sin embargo, aún existen problemas que limitan la accesibilidad, como la falta de señalización clara, iluminación deficiente y algunos aspectos de seguridad que necesitan mejoras. Si bien existen políticas para fomentar la inclusión, es importante solucionar estas cuestiones para asegurar un espacio seguro y accesible para todos en la comunidad educativa.

Se concluye que, si bien la institución cuenta con un número adecuado de aulas y talleres que cumplen en gran medida con los estándares de iluminación y ventilación, aún existen problemas de accesibilidad, especialmente para estudiantes con NEE. La biblioteca no cuenta con espacio, señalización ni la accesibilidad adecuada, lo que limita su uso, las mejoras son esenciales para garantizar que todos los espacios sean inclusivos y cumplan con los estándares nacionales e internacionales.

La evaluación de las áreas de servicio muestra que, aunque se encuentran en un estado satisfactorio, existen deficiencias importantes en la accesibilidad para personas con discapacidad, especialmente en baños y oficinas. Esto indica que, a pesar de existir políticas que promueven la inclusión, aún hay barreras que limitan la accesibilidad plena. Es fundamental abordar estas limitaciones para garantizar un entorno inclusivo y funcional que permita la participación activa de todos los usuarios de la institución.

La Unidad Educativa demuestra un claro compromiso con la inclusión y la accesibilidad, adaptando su infraestructura y métodos de enseñanza para atender las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad. Aunque actualmente no hay estudiantes con discapacidad severas, la institución sigue comprometida con la creación de un entorno que fomente la autonomía y el aprendizaje de todos. Es importante continuar mejorando las vías de acceso y adecuando los

espacios físicos para eliminar cualquier barrera que limite la participación plena de todos los miembros de la institución.

Recomendaciones

Se recomienda que la institución mejore la seguridad y accesibilidad en canchas y áreas recreativas, eliminando piedras peligrosas en áreas verdes, asegurando que las canchas tengan líneas reglamentarias visibles, colocando señalización clara, mejorando la iluminación para su uso seguro cuando haya poca luz, y adaptando las instalaciones con juegos accesibles para estudiantes con NEE.

Es fundamental que las aulas sean más accesibles para todos los estudiantes de la institución, dando una mejor adaptación a las aulas del primer piso para estudiantes con NEE, se necesita renovar la biblioteca para que así pueda ser utilizado como un espacio de estudio, con mejor iluminación y pisos en buen estado, también es importante instalar señalización clara, proporcionar muebles adecuados, asegurar que haya materiales accesibles y ofrecer una buena conexión a internet para que todos los alumnos puedan aprender de manera efectiva y cómoda.

Es importante que los baños se adapten para que sean más accesibles para las personas sin importar su discapacidad, que las oficinas del segundo piso sean más accesibles para personas con discapacidad y también se amplie el espacio del bar para que no haya tanta aglomeración en los recesos, además, hay que revisar que la infraestructura del bar y de los baños sea segura, y sería ideal eliminar el cobro de 15 centavos para que todos los estudiantes puedan usar los baños sin ningún inconveniente.

Para hacer de la Institución Educativa un lugar más accesible y acogedor, es importante adecuar la infraestructura para eliminar obstáculos y garantizar que todos puedan acceder a todas las áreas de la institución, también es esencial tener políticas claras sobre accesibilidad y capacitar a los docentes en estrategias inclusivas para atender mejor a cada estudiantes, además sería útil crear un protocolo de acogida para ayudar a los nuevos alumnos a integrarse, teniendo en cuenta sus necesidades, ayudar a todos a entender las barreras que enfrentan sus compañeros y brindar recursos a quienes los necesitan.

Anexos



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT

Ibarra, 16 de mayo de 2024

Magister
Javier Domínguez Banda
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ULPIANO DE LA TORRE"

Presente

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte (UTN) está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que la estudiante Camila Anthonella Calderón Pabón, C.C.: 1004612768 del octavo nivel de la carrera de Psicopedagogía, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte (UTN), puedan aplicar una ficha de observación a los espacios de la unidad educativa que usted tan acertadamente dirige, en aproximadamente 30 minutos, y una entrevista al Coordinador del DECE, en el transcurso del mes de mayo de 2024, para el desarrollo de la investigación "**Análisis de los espacios inclusivos y de accesibilidad de instituciones de la región**". Cabe resaltar que, los resultados obtenidos de la observación y la guía didáctica desarrollada sobre la base de las debilidades encontradas serán entregados a Usted, como autoridad máxima del plantel, como un aporte de la UTN a la institución.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Dr. José Revelo
DECANO DE LA FECYT



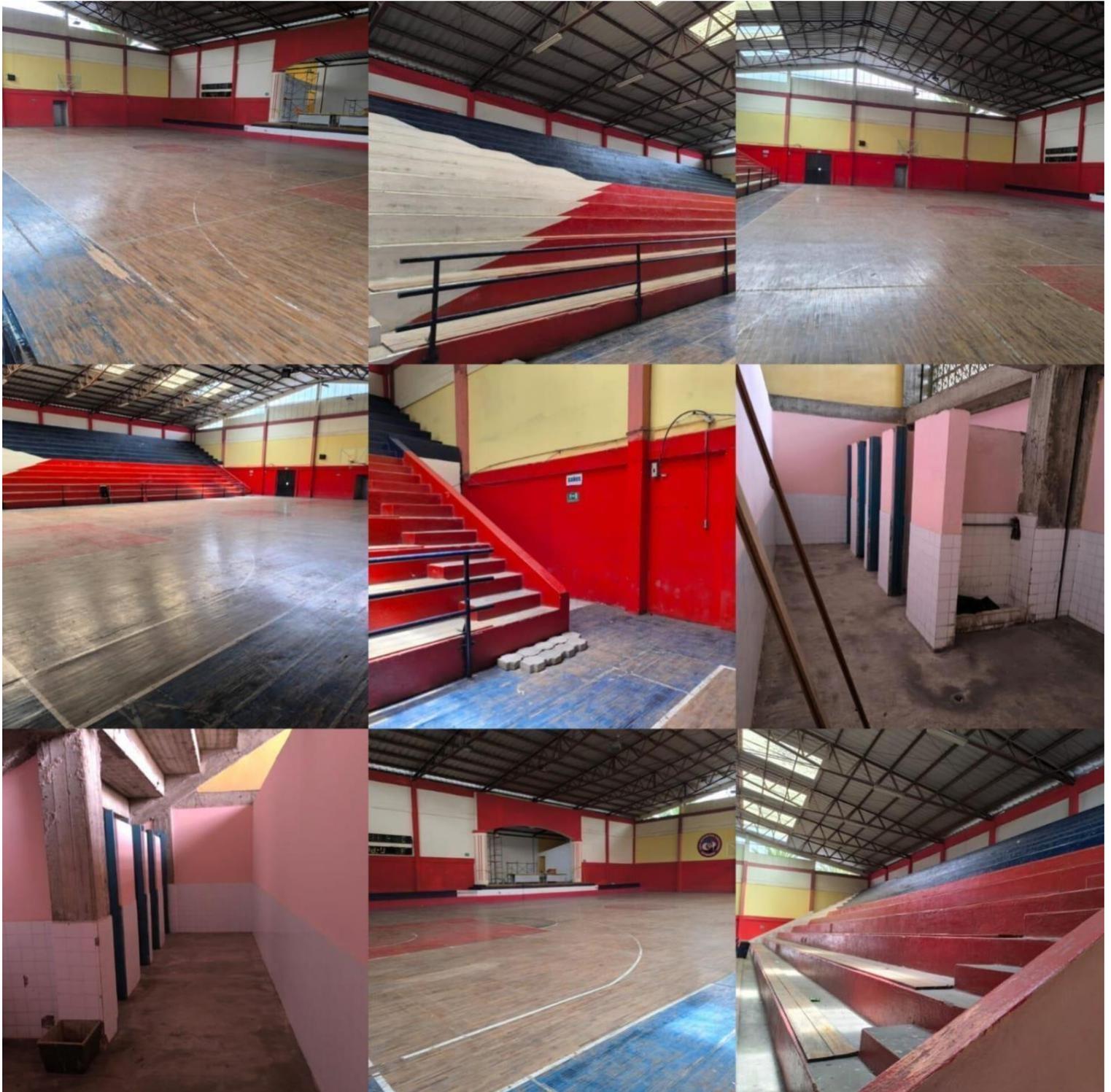
Autorizado



Áreas Deportivas



Coliseo



Áreas Recreativas



Biblioteca



Aulas





Aulas de taller de música



Bar – Comedor



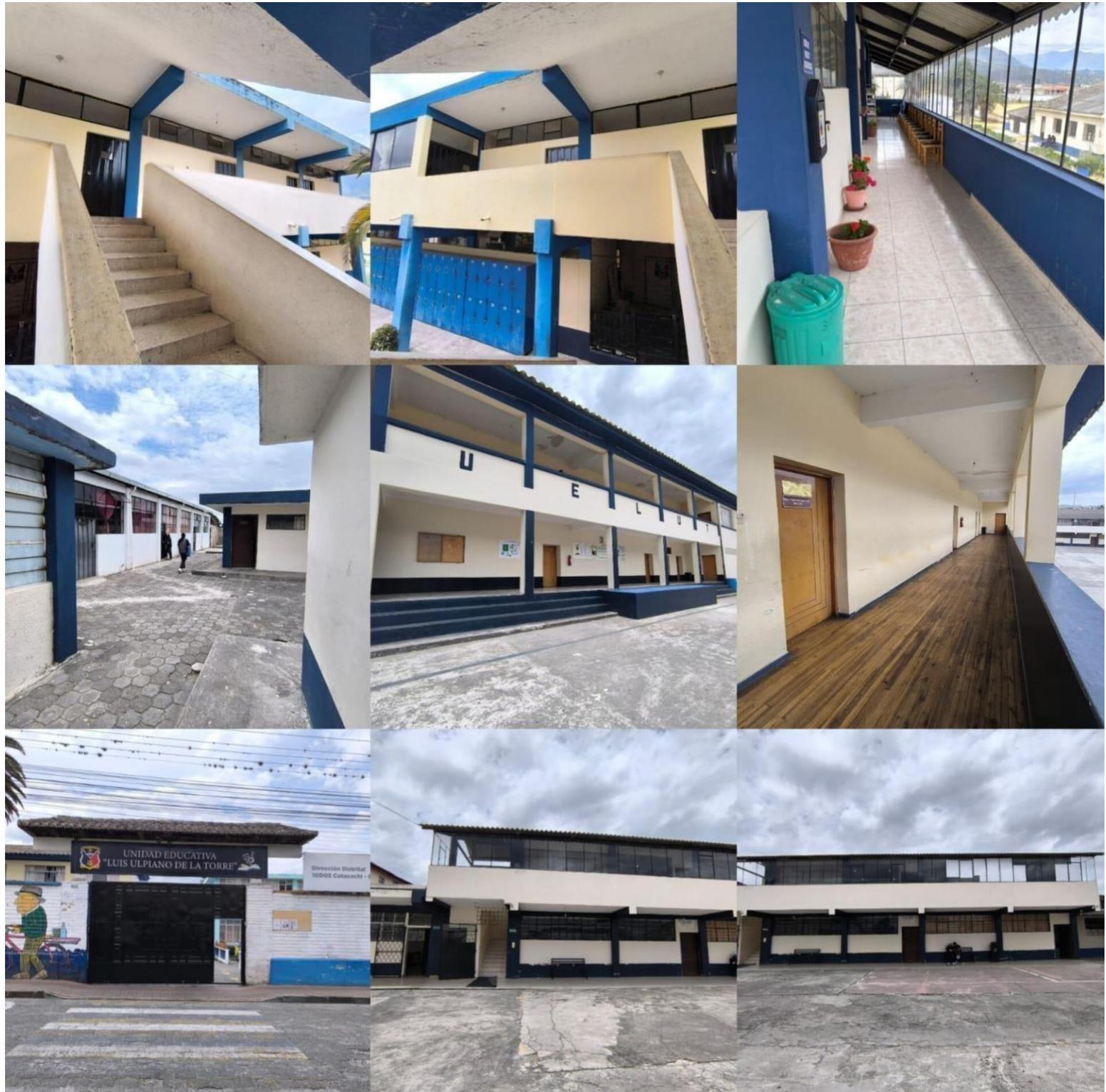
Baños



Oficinas



Infraestructura de la Institución



Referencias

- Abouelsaad, A. S., & Shafik, Z. Y. (26 de 11 de 2017). *ARCHITECTURAL DESIGN CRITERIA FOR INCLUSIVE EDUCATION SCHOOLS*. 10.2139/ssrn.3164208
- Alejo, I. V. (2022). La accesibilidad, una clave para la inclusión educativa Accesibilidad e inclusión educativa. *Journal of Neuroeducation*, 3(1), 90-98.
- Baltar, F., & Gorjup, M. T. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123-149.
- Behar, D. (2008). *MÉTODOLÓGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Editorial Shalom 2008.
- Bueno, L. C., & Andreu, A. (06 de 2010). *La accesibilidad en los centros educativos*. redined.educacion.gob.es:
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/65744/00820102000043.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CALDUCH, R. C. (01 de 03 de 2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. www.ucm.es: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Técnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Castro, F., & Ramírez, G. (2019). Apoyo emocional y educativo: El rol del DECE en las instituciones. Publicaciones Humanistas.
- Castro, J., & Medina, L. (2021). *Espacios educativos inclusivos: Claves para la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes*. Editorial Inclusión Educativa.
- CDPD. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas:
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- COCEMFE. (02 de 2020). *Guía básica de accesibilidad para centros educativos*. cocemfe.es: <https://cocemfe.es/wp-content/uploads/2020/02/Guia-basica-accesibilidad-centros-educativos.pdf>
- COCEMFE. (10 de 2021). *METODOLOGÍAS Y ENFOQUES INCLUSIVOS EN LA EDUCACIÓN*. COCEMFE: <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/10/guia-metodologias-enfoques-inclusivos-educacion.pdf>

- COCEMFE. (10 de 2021). *METODOLOGÍAS Y ENFOQUES INCLUSIVOS EN LA EDUCACIÓN*. cocemfe.es: <https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2021/10/guia-metodologias-enfoques-inclusivos-educacion.pdf>
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., . . . Stolkiner, A. (2007). EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD: LA PERSPECTIVA RELACIONAL ENTRE POBLACIÓN Y SERVICIOS. *Anuario de Investigaciones, XIV*, 201-209.
- CONADIS. (2014). *Guía de accesibilidad física*. conadis.gob.do: <https://conadis.gob.do/wp-content/uploads/2020/01/Gu%C3%ADa-Accesibilidad.pdf>
- DIHIGO, J. G. (2016). *Metodología de la investigación para Administradores*. 2° ed.
- Discapacidades, L. O. (25 de 9 de 2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Asamblea Nacional República del Ecuador: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- DISCAPACIDADES, R. A. (27 de 10 de 2017). *REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES*. www.gob.ec: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Reglamento-Ley-Organica-Discapacidades.pdf
- Dueñas Buey, M. L., (2010). EDUCACION INCLUSIVA. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366.
- ECUADOR, C. D. (20 de 10 de 2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/2021.01.25_constitucion_de_la_republica_del_ecuador_-_cre.pdf
- Educación, M. d. (04 de 2017). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00022-A. educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/MINEDUC-MINEDUC-2017-00022-A.pdf>
- Educación, M. d. (12 de 2013). Modelo de gestión de bibliotecas educativas y ambientes de lectura. recursos.educacion.gob.ec: <https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/MODELO-DE-GESTIO%CC%81N-DE-BIBLIOTECAS-EDUCATIVAS-Y-AMBIENTES-DE-LECTURA.pdf>
- Educación, M. d. (2013). *GUÍA DE TRABAJO ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA*. educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>

- Educación, M. d. (25 de 07 de 2022). Operativización del reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación. educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/Instructivo-de-Operativizacion-2022-R.O..pdf>
- Educación, M. d. (2008). *educacion.gob.ec*. **NORMATIVAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ECUADOR**: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/PPT-Encuentro-Educacion-Inicial-FP.pdf>
- Educación, M. d. (30 de 03 de 2011). **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**. educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/Ley-organica-de-educacion-intercultural-LOEI-reformada.pdf>
- Educación, M. d. (11 de 2011). **MÓDULO I EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL**. educacion.gob.ec/: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Educación, M. d. (07 de 2013). **MINEDUC MANUAL DELAULA DE CALIDAD**. mineduc.gob.gt: https://www.mineduc.gob.gt/CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS/documentos/Manual_del_aula_de_calidad.pdf
- Educación, M. d. (09 de 2016). **REGLAMENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**. educacion.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/ACUERDO-INTER-0005-14-Bares-Escolares-MSP.pdf>
- Educación, M. d. (07 de 2013). **MODULO I: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL**. educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Educación., M. d. (12 de 2020). *Diseño Universal de Aprendizaje: Una respuesta a la diversidad*. Educación.gob: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Pasa-la-Voz-Diciembre-2020.pdf>
- Educación, M. d. (2011). **ESTÁNDARES PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES CRA**. www.bibliotecas-cra.cl: <https://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/estandarescra.pdf>
- EDUCACIÓN, R. D. (24 de 03 de 2014). **REGLAMENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**. www.controlsanitario.gob.ec: <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/A-0514-Reglamento-de-bares-escolares-del-sistema-nacional-de-educacion.pdf>

- Espada Chavarría, R. M., Gallego Condoy, M. B., & González-Montesino, R. H. (2019). Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica. *Alteridad. Revista de Educación*, 14(2), 207 - 221.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.05>
- ESPECIAL, M. I. (07 de 2013). *Ministerio de Educación*. educacion.gob.ec:
https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- Fernández, A. (2020). *Accesibilidad en entorno escolares: Desafíos y soluciones para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales*. *Revista de Educación y Diversidad*, 15(2), 45-60.
- Figuroa, L., & Ávila, P. (2022). *La importancia de las actividades recreativas en el desarrollo integral de los niños*. Editorial Educativa.
- Giordani, C., & Leone, D. (s.f). *Accesibilidad*. www.fro.utn.edu.ar:
https://www.fro.utn.edu.ar/repositorio/catedras/civil/1_anio/civil1/files/IC%20I-Accesibilidad.pdf
- Gómez, L., Pérez, F., & López, R. (2020). Atención educativa a estudiantes con discapacidad auditiva. Ediciones Pedagógicas.
- Grzona, M. A. (2014). LA ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN LAS AULAS INCLUSIVAS. UNA MIRADA DIDÁCTICA. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 137-149.
- GUILLÉN, F. M. (02 de 2024). *ESPACIOS INCLUSIVOS*. policiaeducador.com:
<https://policiaeducador.com/wp-content/uploads/2024/02/ESPACIOS-INCLUSIVOS.pdf>
- Igualdad, M. d. (2011). Biblioteca Accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. www.plenainclusion.org:
<https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/bibliotecas-accesibles.pdf>
- INTERCULTURAL, R. G. (03 de 03 de 2017). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Ministerio de Educación:
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Reglamento-General-Ley-Organica-Educacion-Intercultural.pdf>
- Jiménez, A., & Jacinto, A. O. (2017). *Métodos científicos: de indagación y construcción del conocimiento*. Editorial Académica Española.
- Luque Parra, D. J., & Luque Rojas, M. J. (2015). ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: ASPECTOS

PSICOPEDAGÓGICOS EN UN MARCO INCLUSIVO. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 54(2), 59 - 73.

- Macedo, B. (2023). *Una mirada sobre la educación inclusiva*. UNESCO: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/385847spa%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/385847spa%20(2).pdf)
- Maldonado, J. (2024). *Accesibilidad en espacios educativos: Seguridad y comodidad para todos*. Editorial Inclusiva.
- Manzano, R. (2004). *El papel de la recreación en la educación: Desarrollo físico y psicológico*. Editorial Inclusiva.
- Marín, R. J., Rogel, G. C., Báez, C. J., Suntaxi, J. A., Salazar, J. A., & Falcones, H. A. (2024). Perspectivas y Desafíos de la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior: Avances y Oportunidades. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"*, 4(1), 1 - 21.
- Marín, R. J., Rogel, G. C., Báez, C. J., Suntaxi, J. A., Salazar, J. A., & Falcones, H. A. (2024). Perspectivas y Desafíos de la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior: Avances y Oportunidades. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"*, 4(1), 1 - 21.
- Marín, R. J., Rogel, G. C., Báez, C. J., Suntaxi, J. A., Salazar, J. A., & Falcones, H. A. (2024). Perspectivas y Desafíos de la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior: Avances y Oportunidades. *REVISTA INVECOM "Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad"*, 4(1), 1-21.
- Martín, D., González, M., Navarro, Y., & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90-104.
- Martínez, S., & Salas, E. (2019). *Diversidad en el aula: Estilos de aprendizaje y enseñanza inclusiva*. Editorial Inclusiva.
- Muñoz, P., & Herrera, L. (2021). *Relaciones entre estudiantes y docentes en el contexto educativo inclusivo*. Editorial Académica.
- Nacional, F. d. (01 de 2020). *Guía para el diseño de una oficina saludable y productiva*. nextprevencion.com: https://nextprevencion.com/wp-content/uploads/2020/01/oficina_saludable.pdf
- Navarro, M. J. (2015). ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ESPAÑOL. *Investigación y Postgrado*, 30(1), 33-55.
- Pachón, V. V. (2016). *EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*.

repositorio.flacsoandes.edu.ec:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016VVP.pdf>

- Padilla, A. M. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699.
- Padilla, A. M. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699.
- Paniagua, C. (s/f). *LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Concepto y alcances en el marco de la integración escolar*. dialnet.unirioja:
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LasAdaptacionesCurriculares-2057954.pdf>
- Pérez, J., & López, R. (2022). Estrategias de accesibilidad para estudiantes con discapacidad visual. Publicaciones Educativas.
- Pico, P. A., & Grasst, Y. S. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(3), 52-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>
- Ríos, P. (2019). *Diseño y funcionalidad de los espacios educativos: Más allá de la infraestructura*. Editorial Innovación Pedagógica.
- Rodríguez, M., & Fernández, P. (2021). Inclusión educativa y discapacidad: Una mirada actual. Editorial Académica.
- Rojas, A., & Aguilar, N. (2023). Procesos inclusivos en estudiantes con discapacidad intelectual. Editorial Inclusión Activa.
- RREI (17 de 10 de 2017). *Por una educación inclusiva y de calidad, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades*. RREI:
<https://rededucacioninclusiva.org/recursos-utiles/por-una-educacion-inclusiva-y-de-calidad-sin-discriminacion-y-sobre-la-base-de-la-igualdad-de-oportunidades/#prettyPhoto>
- Salas, M. J. (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Educare*, 17(1), 89-103.
- Samapieri, R. H., & Mendoza, C. P. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. Derechos Reservados.
- Sánchez, J., & Ruiz, M. (2020). Protocolos de acogida en instituciones educativas. Ediciones Universitarias.

Sánchez, P. A. (2019). *LA EDUCACION INCLUSIVA EN EL SIGLO XXI. AVANCES Y DESAFIOS*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia.

Social, M. d. (11 de 2013). Propuesta de Atención Integral Para Personas Con Discapacidad. [www.inclusion.gob.ec: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf](https://www.inclusion.gob.ec:https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf)

Strobbe, A. (10 de 2022). *Desafíos para la Educación Inclusiva y Discapacidad en el ámbito universitario*. [minedu.gob.pe: https://minedu.gob.pe/conectados/pdf/cursos/webinars/2022/20-de-octubre-de-2022-desafios-para-la-educacion-inclusiva.pdf](https://minedu.gob.pe/conectados/pdf/cursos/webinars/2022/20-de-octubre-de-2022-desafios-para-la-educacion-inclusiva.pdf)

Tonato, M. Y. (2022). Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. [repositorio.uasb.: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8921/1/T3890-MIE-Yunga-Inclusion.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8921/1/T3890-MIE-Yunga-Inclusion.pdf)

UNESCO. (2020). *Inclusión y educación: TODOS Y TODAS SIN EXCEPCIÓN*. [unesdoc.unesco.org: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373721_spa)

Valencia, M. P. (04 de 2023). *INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS enero – diciembre 2022 Dirección Distrital 10D03 Cotacachi-Educación*. [educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/10D03.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/10D03.pdf)

Valles, L. M. (12 de 2017). *La inclusión educativa implementada en los distintos ambientes escolares por los docentes en la unidad educativa “Computer World” de la parroquia Tumbaco, cantón Quito, en el periodo escolar 2016 - 2017*. Quito: Creative Commons.

Vayas, T. (04 de 2022). *PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR*. [obest.uta.edu.ec: https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Discapacidades-en-el-Ecuador.pdf](https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/Discapacidades-en-el-Ecuador.pdf)

Velez, M., Andrés, E. S., & Pazmiño, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 5-27. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v5i9.554>

Velez, D. E., Coello, H. A., Intriago, M. F., García, A. C., & Castro, L. L. (2018). La accesibilidad universal al medio físico: un reto para la arquitectura moderna. *REVISTA SAN GREGORIO* (21), 18-27.

Vega, A., & Torres, C. (2021). *Perspectivas de género y educación inclusiva*. Ediciones Diversidad.

Vivienda., M. d. (05 de 2019). *Norma Ecuatoriana de la Construcción*.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/NEC-HS-AU-Accesibilidad-Universal.pdf>